

Nº 166
cuarto trimestre 2017



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Se inicia el II Programa de formación
en gas para desempleados de Obra
Social La Caixa y Fundación Epyme



Preocupación entre los instaladores por las nuevas
exigencias del reglamento de protección contra
incendios

DISTRIBUCIÓN
INGENIERÍA
CONSULTORÍA TÉCNICA
POSTVENTA



P.I. CALONGE
/ METALURGIA N°19-21
1007 SEVILLA
954367460

P.I. LA PAZ
NAVE 29
21007 HUELVA
T. 959543737

P.I. GUADALHORCE
C/ HEMINGWAY N°14
29004 MALAGA
T. 952171700



aseisa

EDITORIAL

Todo indica que el sector está mejorando

De los cientos de instaladores que pasan a diario por nuestra sede, tanto de forma presencial como telefónica o telemática, se aprecia que algo está cambiando.

Si tenemos un buen indicador para medir como respira nuestro sector, esos son nuestros instaladores. Ellos representan un verdadero termómetro de la economía y de la marcha de la actividad.

El primer indicador es bastante subjetivo. Y tiene que ver con la actitud de nuestros instaladores. El aire fúnebre que presentaban nuestras empresas casi sin quererlo, ha dado paso a un pequeño espacio para el optimismo.

Donde no llegan los gestos, la actitud, llega entonces la palabra. La palabra del empresario que ha cambiado su discurso y, aunque aún con la boca muy pequeña, se ha atrevido a decir “está mejor la cosa” o “parece que se está moviendo un poquito”.

A estos pequeños destellos de esperanza se pueden ir sumando otras impresiones que nos va dejando nuestro día a día con los instaladores. Es el caso de las llamadas solicitando cada vez más currículos de la bolsa de trabajo. Currículos de instaladores y de alumnos de los cursos de formación de Epyme que empezarán a engrosar las empre-

sas instaladoras. Esas llamadas ya olvidadas que la crisis borró de un plumazo, en estos últimos meses empiezan a ser comunes.

Dejando atrás la subjetividad, hay también estadísticas que empezamos a manejar y que invitan al optimismo. Por ejemplo, dentro de nuestra actividad en el 2017 hemos tenido la experiencia de colaborar en el programa de formación y empleo en el sector del gas de la mano de la Fundación Epyme y la Obra Social La Caixa. Este programa nos ha arrojado otro dato, un 92% de la contratación de los participantes una vez acabadas las prácticas en las empresas instaladoras de gas.

Once alumnos de los doce ya están trabajando en empresas del sector, algunas de las cuales participan en dicho programa como colaboradores.

A estos pequeños datos para la esperanza se suman experiencias de instaladores que al calor de la crisis se han reinventado y han logrado establecerse en nuevos mercados como por ejemplo en la comercialización de energía de la mano de nuestra compañía Fenie Energía, en nuevos mercados como la eficiencia energética o el autoconsumo, o se han hecho fuertes en mercados tradicionales como el mantenimiento de

instalaciones y las pequeñas reformas y reparaciones domésticas.

Si nos vamos a los datos macro, el Fondo Monetario Internacional ha elevado este último trimestre las previsiones de crecimiento económico de 2018 para España hasta el 2,5%.

La economía española ha sido la más dinámica de entre los países desarrollados en 2017, con un avance del 3,1%, seguido del 3% de Canadá y el 2,2% de Estados Unidos

El dato de paro aún sigue siendo muy elevado en comparación con la zona euro, pero el porcentaje de desempleados sigue bajando.













Si en 2016 se cerró el año con un porcentaje de 19,6% de desempleados, el 2017 cerró con un 17,1 % de parados.

La proyección, realizada también por el FMI, certificaría esta dinámica en 2018, donde el porcentaje de desempleados quedaría en el 15,6%.

Todo nos hace indicar que este 2018 podrá ser, por tanto, un año lleno de oportunidades.

En Epyme estaremos alerta al termómetro de nuestro sector y de nuestros socios y empresarios de las instalaciones.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

 ARAMBURU GUZMÁN	 FENIE ENERGÍA	
 ASEISA	 GRUPO ELECTRO STOCKS	
 ATECO BROKERS	 GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN	
		



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
cuarto trimestre 2017

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de invierno:

lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00
Viernes de 8:00 a 15:00

Horario de verano:

Del 15 de junio al 15 de septiembre de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064 Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org

departamento.formacion@epyme.org

miguelpoo@epyme.org

departamento.juridico@epyme.org

departamento.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Miguel Ruiz Poo

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Manuel de Elías Rodríguez

Francisco José Chaves Agüera

Editora de textos

Pepa Ruiz

Impresión

SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Diseño

Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



TEMA DE PORTADA

4

Las empresas contra incendios en contra del nuevo reglamento

El nuevo reglamento juega en contra de los autónomos y micro-empresas que tendrán de forma obligatoria que contar con un sistema de calidad específico.



6

Arranca la II edición del programa La Caixa-Fundación Epyme

Después del éxito de la primera edición La Obra Social La Caixa y Fundación Epyme reeditan este proyecto para la formación y el empleo de 10 alumnos en el sector del gas.



Obra Social "la Caixa"

8

La hoja de ruta del vehículo eléctrico en Andalucía

Fenie Energía protagonista en la presentación de la Hoja de Ruta por la Movilidad Eléctrica en Andalucía.



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

	Servicios de la Asociación -----	3
	Eurovent Summit -----	10
	Novedades autónomos -----	12
	Congresos Conaif-Fenie -----	16
	Formación -----	20
	Socios Colaboradores -----	22
	Jornadas -----	24
	Agenda de Eventos -----	32
	Novedades del Sector -----	34
	Bolsa de Trabajo -----	38
	Biblioteca y Librería -----	40

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo. Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

ASESORÍA JURÍDICA

Servicio GRATUITO para todos los asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle. Horario de tarde de Lunes a Viernes a partir de las 17:30 hasta las 20:00h.

Dirección: Isla de la Cartuja, Avda. Américo Vespucio, 25, 1ª Pta. Tlf.: 954461220.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Departamento Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

ASESORIA TÉCNICA

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas. Así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías suministradoras y las distintas administraciones Públicas.

DEPARTAMENTO DE SEGUROS

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

VIDA SALUD - HOGAR - NEGOCIO

Además, los concertados especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

-Seguro de Responsabilidad Civil

-Seguro de Vida y Accidentes empleados según Convenio.

ASESORIA DE SEGUROS

Servicios GRATUITOS de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros. Tanto el Departamento como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS, S.L., Correduría de Seguros.

Despacho: Américo Vespucio 25, 41092 Sevilla.

Email: ateco@atecobrokers.com

Teléfono: 954231011

RIESGOS LABORALES

Acuerdo con PREVERYS para la implantación y gestión de un sistema de prevención.

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD

Acuerdo con EAG Consultores para la implantación y gestión de sistemas integrados de Calidad.

Sistemas de gestión: CALIDAD-MEDIO AMBIENTE-OHSAS

ACUERDO CON FUNDACIÓN ECOTIC

Acuerdo con la Fundación Ecotic para la gestión de los RAEE en las instalaciones de nuestro socio colaborador RECILEC en condiciones preferenciales para nuestros socios.

ACUERDO CON OCA'S

Acuerdo para realizar inspecciones periódicas en instalaciones de Electricidad (alta, baja tensión, megado de redes, etc), Gas, Aparatos a presión, PPL, RITE, Contra Incendios y Frío Industrial, efectuada por un Organismo de Control Autorizado por la Dirección General de Industria.

TARJETA TPCM

Información y tramitación por medio de Fenie de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el Metal. El coste de la tarjeta lo fija la entidad emisora la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo y la gestión por parte de Epyme tiene un coste de 3 euros + IVA.

TARJETA FAMEDIC

Se entrega gratuitamente a todos los asociados una tarjeta para obtener importantes descuentos en los servicios médicos con esta entidad.

De dichos descuentos se podrá beneficiar el representante de la empresa, así como su familia siempre que vivan en el mismo domicilio, para otra tarjeta adicional, el precio es de 9 euros anuales.

Además de importantes descuentos en pruebas médicas y asistencias a consultas, con la presentación de la tarjeta nos podemos acoger a interesantes descuentos en servicios que nada tienen que ver con la medicina.

ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN

Todas las tardes de 16:00 a 19:00 H. en la Asociación podréis contar con la presencia del personal del departamento de prensa que os podrá realizar un estudio preliminar sobre las necesidades comunicativas de vuestro negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo.

ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRADORAS

La Asociación se encarga de gestionar y resolver los problemas que surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Cías Suministradoras.

DENUNCIAS

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona una comisión que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné autorizado, de formación continua y cursos subvencionados por la Junta de Andalucía y la Fundación Estatal Fundae.

Gestión de los créditos formativos con la organización de cursos bonificados para empresas del sector de las instalaciones.

DOCUMENTACIÓN EN INDUSTRIA

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

-Inscripción de empresas.

-Obtención del carné de instalador autorizado.

LIBRERÍA Y BIBLIOTECA

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de CONAIF y un 10% para el resto de libros.

También, ponemos a disposición de nuestros asociados un servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un periodo máximo de 15 días.

ACUERDO CON PROGRAMACIÓN INTEGRAL

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos BASELEC, BASEFON y BASEGES, con un 20% de descuento para todos los instaladores asociados a EPYME.

CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS INSTALADORAS

La certificación de empresas instaladoras EIC de Fenie es gratuita para los asociados.

ACUERDO CON BANCO SABADELL

Epyme ha llegado a un acuerdo con el Banco Sabadell para que todos nuestros asociados puedan beneficiarse de importantes bonificaciones económicas. Al abrir una cuenta Expansión Negocios PRO, los que no sean clientes de banco Sabadell, y se den de alta este año en Epyme, obtendrán una bonificación de hasta 60 € (en su cuota de inscripción), además del abono de un 10% de la cuota anual de Epyme.

Las empresas que ya sean asociadas y tengan una cuenta en el Banco Sabadell, ya sea anterior o que la abran ahora, recibirán en la misma el abono de un 10% de la cuota anual de Epyme

ACUERDO CON REPSOL

Para obtener la Tarjeta Solred y beneficiarse de los descuentos estipulados al utilizarla. Los descuentos de carburantes para los asociados de Epyme que soliciten esta Tarjeta son los siguientes:

1,2 cts. /litro en Diesel y Gasolinas en las 3.900 EESS del grupo Repsol. 7 cts. /litro adicional sobre fijo en Diesel e+ y 9 cts. /litro Diesel e+10 en sus estaciones de Red Preferente (2600 EESS del Grupo Repsol y las que se vayan incorporando al acuerdo).

Tarjeta gratuita sin ningún coste adicional. Exclusivamente en territorio nacional. Pagos, Combustibles, talleres, autopistas (peajes). Factura única con IVA desglosado.

ACUERDO CON CANON

Epyme ha llegado a un acuerdo con la empresa Copiadoras Sevilla Dos, S.A., de Canon, con la cual llevamos trabajando satisfactoriamente más de quince años, para ofrecer a sus asociados copiadoras de gran calidad a unos precios especiales y el compromiso del regalo de 5.000 páginas de mantenimiento GRATIS (tóner incluido).

ACUERDO CON TEKPYME

Epyme ha llegado a un acuerdo con la empresa Sol Tecnologías quien podrá ayudarte tanto con la informática como con las comunicaciones de tu empresa.

CONSULTORÍA - INFORMÁTICA - COMUNICACIONES

ACUERDO CON INFORMEL

Epyme ha cerrado un acuerdo con la empresa INFORMEL por el que los socios tendrán un 30% de descuento en la suscripción anual del software Infoweb.

CHARLAS Y JORNADAS TÉCNICAS

Organizamos jornadas y charlas ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

BOLSA DE TRABAJO

Otro servicio que os ofrecemos es el de nuestra Bolsa de Trabajo, todas aquellas empresas que estén interesadas en contratar a nuevo personal, no tienen más que solicitar a la Asociación los currículos vitae con el perfil que más les interese. Además cada trimestre se publicará en nuestra revista un resumen con los históricos profesionales llegados recientemente.

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

A través de las federaciones nacionales, FENIE y CONAIF, gestionamos la asistencia y participación en ferias y congresos con precios especiales de viajes y estancias para nuestros asociados. También mantene- mos una línea directa de información con estas federaciones para conocer y aclarar todas las normativas que publiquen las Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras. Asimismo, y a través de estas federaciones podemos disfrutar de numerosos y diversos servicios (ej.: entidades bancarias, alquiler de coches, telefonía, etc.) que se puedan consultar en sus páginas web: www.fenie.es www.conaif.es

¿Cómo afecta el nuevo reglamento de protección contra incendios a las empresas instaladoras?

En una jornada técnica seguida de forma masiva por los instaladores Miguel Requerey Naranjo, Jefe de Área de Industria, explicó a los instaladores las implicaciones del polémico reglamento de protección contra incendios que dificultará el acceso al sector a las pequeñas empresas de la instalación. Las empresas deben ponerse al día con todas las obligaciones antes del 12 de diciembre de 2018.

Las empresas contra incendios dispondrán de un plazo máximo de un año a partir de la entrada en vigor del nuevo Reglamento para su adaptación, esto es hasta el 12 de diciembre de 2018.

Esta fue una de las primeras aclaraciones de Miguel Requerey Naranjo, Jefe de Área de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, durante la última jornada del año celebrada en Epyme.

Una jornada que levantó mucha expectativa entre los profesionales, prueba de ello fue la asistencia de más de 100 instaladores convirtiéndose en la jornada técnica más visitada del 2017.

Nuevas habilitaciones

En ella Requerey comenzó a desgarnar el reglamento empezando por las nuevas habilitaciones para empresas, pasando por los sistemas fijos por aerosoles condensados, sistemas para el control de humos y de calor, señalización luminiscente, sistemas de detección y de alarma de incendios (antes detección + alarma + comunicación), sistemas de rociadores automáticos y agua pulverizada, y por último sistemas fijos de extinción por agua nebulizada.

Nuevos requisitos para las empresas

A continuación se analizó uno de los puntos más polémicos del nuevo reglamento, los requisitos para la empresa instaladora.

Entre ellos el de disponer, como mínimo, de un operario cualificado para cada uno de los sistemas para los que están habilitadas.



Los socios abarrotaron el aula magna de Epyme

Este operario puede tener cualquier tipo de contrato siempre que esté en la plantilla de la empresa, tanto para el técnico como para los operarios cualificados, siempre que se garantice en el contrato la disponibilidad y presencia en el tiempo que dure la actividad de la empresa.

También se le requiere a la empresa una póliza de responsabilidad civil de al menos 800.000 euros.

Uno de los puntos más polémicos es el requerimiento a las empresas contra incendios de un Certificado de Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad implantado, emitido por Entidad de Certificación acreditada. Este tipo de certificado de calidad es un requisito que de entrada dificultará el acceso al mercado a muchas empresas asociadas y la continuación de muchas de las que actualmente operan en él. Especialmente constituye una barrera para microempresas y autónomos.

Otro de los nuevos requerimientos tiene que ver con la instalación de sistemas de extinción mediante agentes fluorados, en

este caso las empresas que lo realicen deben tener un certificado de manipulador de gases fluorados.

Sobre la contratación de personal

Cuando en el Reglamento se indique la necesidad de que haya una vinculación contractual se entenderá que la empresa deberá tener contratados a jornada completa (salvo que se acredite que el horario de apertura de la empresa es menor, en cuyo caso se admitirá que éstos estén contratados únicamente durante el tiempo que ésta ofrezca sus servicios) al número mínimo de profesionales habilitados y/o técnicos competentes que dicha reglamentación establezca como exigibles.

Asimismo, se admitirá como válido que la vinculación contractual de cada profesional habilitado o técnico competente requerido sea sustituida por la de dos o más profesionales habilitados o técnicos competentes en ese mismo campo reglamentario, cuyo horario laboral permita cubrir la jornada completa o el horario de apertura de la empresa.



Manuel De Elías y Miguel Requerey durante la jornada

A través de nuestras confederaciones nacionales Conaif y Fenie, se ha solicitado que se unifiquen criterios en toda España. Por ejemplo, mientras en Andalucía se exige técnico en plantilla, en otras comunidades autónomas se permite que el técnico tenga un contrato de prestación de servicios.

Nuevas declaraciones responsables

Las empresas ya existentes antes de la entrada en vigor del presente reglamento deberán adaptar su declaración responsable.

Se presentarán nuevas declaraciones como modificaciones de una anterior y tendrán que especificarse los datos del representante técnico y de los operarios cualificados, las habilitaciones y los datos del seguro y del sistema de gestión de la calidad.

Las nuevas declaraciones responsables de adaptación se presentarán, mediante el tramitador de habilitaciones profesionales, a partir del 12 de diciembre de 2017.

Además los usuarios de equipos y sistemas de protección contra incendios que dispongan de medios técnicos y humanos suficientes para efectuar su correcto mantenimiento, así como un seguro de responsabilidad civil, podrán mantenerlos pero también deberán presentar declaración responsable.

El 12 de diciembre de 2018 todas las empresas instaladoras y mantenedoras solo podrán poseer habilitaciones del nuevo RIPCI.

Tramitación en el PUES

La puesta en servicio de las instalaciones en los establecimientos y zonas de uso industrial que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales, aprobado por Real Decreto 2267/2004 de diciembre, se realizarán a través del PUES facilitando la siguiente documentación:

- Proyecto o memoria
- Certificado de técnico competente.
- Certificado de la empresa instaladora, emitido por un técnico titulado competente designado por la misma, en el que se hará constar que la instalación se ha realizado de conformidad con lo establecido en este reglamento y de acuerdo al proyecto o documentación técnica.
- Contrato de mantenimiento con una empresa mantenedora debidamente habilitada, que cubra, al menos, los mantenimientos de los equipos e instalaciones en los edificios a los que sea de aplicación el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico "Seguridad en caso de incendio (SI)" sistemas sujetos a este Reglamento.

Inspecciones Periódicas

En aquellos casos en los que la inspección de las instalaciones de protección activa contra incendios no esté regulada por reglamentación, los titulares de las mismas deberán solicitar, al menos, cada diez años, a un organismo de control acreditado, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, la inspección de sus instalaciones de protección contra incendios.

A los establecimientos industriales que no les aplique el R.D. 2267/2004 en virtud de su Disposición Transitoria Única, les será de aplicación el punto anterior.

Se exceptúan de esta obligación los edificios destinados a: uso residencial vivienda, uso administrativo con superficie construida menor de 2000 m², uso docente con superficie construida menor de 2000 m², uso comercial con superficie construida menor de 500 m², uso público concurrencia con superficie construida menor de 500 m², uso aparcamiento con superficie construida menor de 500 m², a condición de que no confluyan en ninguno de estos casos zonas o locales de riesgo especial alto.

La primera inspección de las instalaciones existentes debe realizarse en el plazo de un año si la instalación tiene más de 20 años, en el plazo de dos años si la instalación tiene entre 15 y 20 años, y en el caso de instalación de entre 10 y 15 años de antigüedad el plazo de inspección será de 3 años.

La referencia para contar plazos será el 12 de diciembre de 2017.

Cuestiones por desarrollar

- Como registrar establecimientos no inscritos que estén sujetos a inspección periódica.
- En cuanto a formación de personal.
- Títulos que valen para responsable técnico y para operarios cualificados.
- Desarrollar los cursos y las entidades habilitadas para impartirlos.
- Desarrollar el procedimiento para emitir certificación acreditativa de su cualificación sobre la base de haber prestado servicios como personal cualificado en una instalación y/o mantenimiento.

Obra Social la Caixa y Fundación Epyme inician la II edición de su programa de formación en gas

Fundación Epyme y Obra Social La Caixa aúnan de nuevo esfuerzos para favorecer la empleabilidad de 10 alumnos en situación de desempleo. Estos futuros profesionales del gas llevarán a cabo un itinerario formativo y prácticas profesionales en empresas asociadas a Epyme en un proyecto que destaca por su alto porcentaje de contratación.

Tras el éxito de la primera edición, en diciembre se inició este programa formativo que tiene como objetivo formar a 12 desempleados en el sector del gas.

La formación está comprendida dentro de un sistema dual en el que los alumnos realizarán en Epyme durante el 2017-18 la formación teórica para posteriormente complementar la formación práctica en el puesto de trabajo de la mano de las empresas instaladoras.

Este programa está financiado por la Fundación EPYME y la Obra Social La Caixa. El objetivo principal del proyecto es mejorar la formación y empleabilidad de 10 personas en situación de desempleo con edades comprendidas entre los 31 hasta 45 años, con la finalidad de facilitar su inserción sociolaboral.

II edición de un programa exitoso

Esta es la II convocatoria de un programa que dejó huella tanto en los alumnos como en las empresas instaladoras, ejemplo de coordinación y trabajo conjunto entre los equipos de formación, fundaciones y el sector privado.

Y es que la primera edición de este programa, que se completó entre finales de 2016 y principios de 2017, aportó los conocimientos necesarios a alumnos en situación de desempleo para poder realizar trabajos como instaladores de gas autorizados.

92% de empleabilidad

Uno de los aspectos más valorados del curso, ha sido la alta tasa de empleabilidad que se sitúa en el 92%.

Esto significa que once de los doce alumnos que participaron en el programa ya están trabajando como instaladores de gas en empresas del sector.



Clase Inaugural de la II edición del programa



Alumnos del primer programa finalizado en 2017

La segunda edición nace con la intención de, si no superar, al menos emular los éxitos de la primera edición.

Más horas de formación

En una primera fase, constituidas por un total de 92 horas se realizará un itinerario formativo de la especialidad: "Instalador autorizado de Gas Categoría C" y de Prevención de Riesgos laborales.

En la segunda fase, compuesta por 168 horas, se realizarán las prácticas en empresas del sector del gas asociadas a Epyme.

Colaboración de las empresas

Doce empresas participaron en la anterior edición y en ellas los alumnos realizaron las prácticas ayudando así a cumplir los objetivos del programa.

En estas empresas los alumnos han vivido el día a día de la instalación, realizando la formación en el puesto de trabajo en distintas áreas del sector gasista.

Este formato sigue la filosofía de la formación dual, una modalidad de formación profesional en España que combina la enseñanza en el centro educativo y el aprendizaje en la empresa.

Las empresas participantes fueron Ariza Baena, José Francisco; Barrios Santana, Juan Manuel; Blanco Murcia, David; Conseyma S.L.; Energy Gades S.L.; Eurocheca del sur S.L.; Gestion y calor x3 S.L.; Hogargas S.A.; Inclisur S.L.; Instaladora peninsular del gas S.L.; Pérez Martínez, José María; Uniongas comercial S.L.

El programa de socios junior llega al I.E.S. Virgen de los Reyes



Epyme visitó el 19 de diciembre el I.E.S. Virgen de los Reyes en el barrio de Bellavista, con motivo del programa de socios junior de la Asociación.

Allí se dieron cita cerca de 200 alumnos de distintos ciclos formativos, como los de instalaciones eléctricas y automáticas, instalaciones frigoríficas y de climatización; automatización y robótica industrial; y eficiencia energética y energía solar térmica.

En el acto, se explicó a los futuros instaladores el día a día de la profesión, los trámites administrativos para constituir una empresa y la formación necesaria para ejercer la profesión.

La figura de socio junior ofrece a los estudiantes la posibilidad de entrar en Epyme de forma gratuita hasta constituirse como empresa.

Cursos en el último trimestre

- RITE 450h.
- Preparatorio RITE.
- Asesor Energético Fenie Energía.
- P.R.L. Electricidad 4 h. (reciclaje)
- P.R.L. Electricidad 6 h. x3
- P.R.L. Electricidad 20 h. x3
- P.R.L. Fontanería y climatización 4 h. (reciclaje)
- P.R.L. Fontanería y climatización 6 h. x3
- P.R.L. Fontanería y climatización 20h. x3
- P.R.L. Telecomunicaciones 6 h.
- Trabajos en Recintos Subterráneos.
- Electricista Minero Preventivo.
- Primeros Auxilios.
- APMR.
- APMR-AD.
- Plataformas Elevadoras. x5
- Legionella Iniciación.
- Gases Fluorados PF1. x2. y PF6.
- Automatización para cuadros eléctricos de climatización.
- Trabajos en Altura.
- Reciclaje Trabajos en Altura.
- Instalador gas A, B y C.
- Curso Loxone.



Calle Américo Vespucio 25
41092 de Sevilla

ateco@atecobrokers.com

Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55

Registro Dirección General de Seguros J-435 Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Salud / Medicina Privada
- Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos (D&O)
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos

EPYME viene confiando en **ATECO** desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus Asociados

Fenie Energía asiste a la presentación de la hoja de ruta de la movilidad eficiente en Andalucía

La Consejera Delegada de la Comercializadora, Isabel Reija, participó en Málaga en la presentación de la Hoja de Ruta por la Movilidad Eléctrica en Andalucía, que tiene como objetivo impulsar la movilidad eléctrica con medidas como incentivos para instalar puntos de recarga para vehículos, con una previsión de fomentar hasta 400 de estas instalaciones, o incentivos a la compra de nuevos vehículos para servicio público, con la previsión de alcanzar los 2.000 nuevos vehículos.

Durante el acto, Isabel Reija destacó la importancia que el vehículo eléctrico tendrá en la sociedad a medio plazo, así como el compromiso firme de Fenie Energía para impulsar esta tecnología de mano del instalador. También desde Epyme se siguió de cerca esta hoja de ruta que pretende ser también una herramienta de ayuda a los instaladores.

La Hoja de Ruta aglutina a todos los proyectos y herramientas de impulso a la movilidad eléctrica que se van a gestionar desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia Andaluza de la Energía, y pretende el desarrollo de las infraestructuras de recarga aprovechando el enorme potencial de Andalucía en cuanto a recursos energéticos renovables.

El Consejero de Empleo, Javier Carnero Sierra, ha asegurado que se trata de “identificar y poner en marcha las medidas necesarias para aprovechar las oportunidades” que ofrece fomentar el transporte con energías limpias, ya que aportan “un valor añadido a nuestra Comunidad, de desarrollo tecnológico e industrial, de mejora de la calidad del aire de las ciudades andaluzas disminuyendo la contaminación atmosférica y el impacto acústico”.

Entre las herramientas de fomento del vehículo eléctrico contempladas destaca la línea de incentivos Redes Inteligentes, cuyo plazo para la solicitud de ayudas se abrió el pasado 25 de septiembre. Redes Inteligentes destina más de 20 millones de los 27 con los que cuenta, a la instalación de puntos de recarga por parte de ciudadanos, empresas y entidades locales, así como para la renovación de flotas o vehículos para servicios públicos.



Fenie Energía muy presente en el evento



Nuevos incentivos

En concreto, según ha destacado el Consejero, se recogen incentivos que van desde un 35% hasta un 80% de la inversión para la instalación de puntos de recarga, siendo siempre el máximo tope de ayuda para los casos en los que se trate de pequeños ayuntamientos; y de un 30% y hasta un 40% de la inversión para sustitución de vehículos para servicio público o para transporte colectivo público.

Igualmente, en el caso de que se adquieran vehículos a través del renting, los incentivos van de un 35% hasta un 55% para infraestructuras de recarga o la renovación de vehículos públicos.

Por último, también se recogen ayudas de entre un 50% y un 80% de la inversión en actuaciones de concienciación para la movilidad sostenible entre la ciudadanía.

Otra de las medidas que se va a poner en marcha es una línea de asesoramiento a

entidades locales andaluzas para que puedan detectar las posibilidades de la movilidad eléctrica y las mejores opciones en función de las necesidades de sus municipios, incluyendo el desarrollo de herramientas para evaluar la viabilidad de proyectos de renovación de las flotas públicas o impulsando ventajas hacia los usuarios de vehículos eléctricos en las ordenanzas municipales.

Asimismo, se fomentarán electrolinerías promovidas por las entidades locales y el impulso a una señalética compartida en los diferentes municipios.

Para promover la movilidad eléctrica en zonas de especial interés turístico y ambiental, Andalucía colaborará con Portugal en el estudio de la viabilidad de incorporar el vehículo eléctrico en las rutas turísticas verdes que discurren entre el Algarve y Andalucía y en los parques naturales y ayuntamientos de ambas regiones.

- ★ Las mejores marcas.
- 📋 El mejor servicio.
- ⚡ El mejor soporte técnico.

TODO EL MATERIAL ELÉCTRICO PROFESIONAL QUE NECESITAS



INDUSTRIA



ILUMINACIÓN



CLIMATIZACIÓN



RESIDENCIAL



FONTANERIA



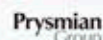
ESPECIALIZADOS



CONDUCTOR



MEDIA TENSIÓN



Epyme será colaborador de la próxima cumbre 2018 Eurovent Summit en Sevilla

La próxima edición de la mayor reunión europea para Climatización de Interiores (HVAC), la Refrigeración de Procesos y las Tecnologías de la Cadena de Frío Alimentario tendrá lugar en Sevilla, España, del 25 al 28 de septiembre. Epyme será colaborador del evento del año para las instalaciones en nuestra ciudad.



La cumbre 2018 EUROVENTSUMMIT se centra en la ¡Conectividad! y va a proporcionar una plataforma para cerca de 500 personas, representantes de los principales fabricantes, consultores, prescriptores y asociaciones sectoriales de Europa, Medio Oriente, África del Norte y América Latina.

Durante una reunión en Madrid, representantes de AEFYT (Asociación Española de Tecnología de Refrigeración), AFEC (Asociación Española de Fabricantes de Equipos de Aire Acondicionado) y la Asociación Eurovent han firmado un acuerdo para organizar conjuntamente la Cumbre Eurovent 2018 .

Entre los aspectos más destacados del evento, las asociaciones miembros de Eurovent, AEFYT y AFEC, van a organizar una jornada específica con seminarios de alta calidad en inglés y español.

Dña. Pilar Budí (Directora General de AFEC) declara: 'La cumbre Eurovent Summit es un evento internacional importante y el lugar de encuentro más interesante para la industria HVAC en Europa. Esta plataforma reúne a los principales representantes de nuestro sector y abordará temas importantes como la evolución tecnológica, la protección del medio ambiente, la legislación europea, los refrigerantes y la calidad de las instalaciones. Se pondrá énfasis en la sostenibilidad, la eficiencia energética y el uso de energía de recursos renovables.



Presentación Eurovent Summit en Madrid

Todos los temas estarán vinculados al tema que nos guía, la ¡Conectividad!

D. Roberto Solsona (Presidente de AEFYT) añade: 'En AEFYT consideramos que la cumbre Eurovent Summit es una excelente oportunidad para intercambiar experiencias profesionales y crear sinergias entre los distintos actores que forman nuestra industria HVCAR. Vamos a proporcionar un magnífico espacio para la creación de nuevas e interesantes relaciones profesionales.'

Cracovia 2016

La última edición de la cumbre EUROVENT-SUMMIT tuvo lugar en Cracovia, Polonia, en septiembre de 2016. En total, se celebraron 37 reuniones, 3 seminarios y 4 eventos emblemáticos durante cuatro días, en los que participaron 26 oradores.

Además de las reuniones de los grupos de trabajo de los organizadores, la cumbre 2016 EUROVENTSUMMIT acogió las reuniones del Comité Europeo de Normalización, REHVA, y un seminario dedicado a Polonia denominado 'Clima Interior 2030'.

Epyme colaborador

Los instaladores sevillanos se suman a la cita y la Asociación colaborará activamente en la difusión del evento, también será espectador de lujo de uno de los eventos del año.

¿Quieres participar?

Conéctate y suscríbete a las últimas actualizaciones a través en la web <http://eurovent-summit.eu/> y en la página de LinkedIn siguiendo el hashtag #VivaLaConectividad.



fenie energía

LA COMPAÑÍA DE LOS INSTALADORES

¿Eres instalador y quieres dar más valor a tu negocio?

¡¡FICHA POR FENIE ENERGÍA!!

Ahora puedes formar parte de este equipazo, formado por más de 2.500 socios instaladores y más de 300.000 clientes de luz y gas.

900 215 470

www.fenieenergia.es

LA VUELTA ASOCIACIÓN FENIE
fenie Energía

UPTA y Epyme celebran una jornada en la que analizan las reformas claves para el autónomo

El pasado 22 de noviembre, el personal del Departamento Jurídico de UPTA Andalucía informó a los socios sobre las novedades más destacadas de la Ley 6/2017, sobre Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que supone la aplicación de diferentes ayudas en el régimen jurídico de los trabajadores autónomos como la compatibilidad con la jubilación, más flexibilidad en las altas y bajas del trabajador y nuevos gastos deducibles entre otras medidas.



Upta Andalucía explicó a los socios las novedades del sector

Los principales cambios expuestos que afectarán a los autónomos en el 2018 :

RECARGOS POR RETRASOS EN EL PAGO DE LA CUOTA DE AUTÓNOMOS

Los recargos de apremio por el pago fuera de plazo de las cuotas a la Seguridad Social, que actualmente suponen un recargo del 20%, se reducen al 10% si se paga la deuda dentro del primer mes natural siguiente al del vencimiento del plazo para su ingreso.

Esta mejora se aplica a todos los regímenes y sistemas de la Seguridad Social, es decir, tanto al Régimen de Autónomos como al Régimen General, aunque en este caso, para que se aplique el recargo del 10% es necesario que se hayan presentado las obligaciones de liquidación y presentación de los seguros sociales en plazo.

AMPLIACIÓN DE LA DENOMINADA "TARIFA PLANA"

La llamada "tarifa plana" por importe de 50 € durante los primeros seis meses para los que se dan de alta en el Régimen Especial de

Trabajadores Autónomos (R.E.T.A.) se amplía hasta doce meses.

El requisito de que el alta se tenía que producir en una persona que llevase al menos 5 años sin estar de alta en el R.E.T.A. queda reducido a sólo 2 años.

Hay una excepción, si el autónomo ya hubiese disfrutado de esta tarifa plana, el periodo de espera queda establecido en tres años.

Esto se aplica asimismo a los socios de sociedades laborales y de cooperativas de trabajo asociado encuadrados en el RETA.

En este caso el problema sigue estando en el hecho de que no es de aplicación la modalidad reducida para los socios de sociedades limitadas, que es uno de los supuestos más habituales.

Se ha establecido un caso particular, y que se aplica desde el día 26 de octubre, para aquellas mujeres autónomas que vuelvan a realizar una actividad por cuenta propia en los 2 años siguientes a la fecha de cese por maternidad, adopción, guarda con

finis de adopción, acogimiento o tutela, que también tienen derecho a la tarifa plana de 50 € durante los 12 meses siguientes a su reincorporación al trabajo.

BONIFICACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE FAMILIAR DEL AUTÓNOMO

Desde el día 26 de octubre de 2017 está en vigor una nueva bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses a aquellos contratos indefinidos celebrados por el trabajador autónomo con su cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, como trabajadores por cuenta ajena.

Esto significa que, durante esos doce meses, el coste de Seguridad Social de estas contrataciones, se reduce en un 60 % aproximadamente, del coste en situaciones normales de un trabajador en el régimen general.

Para ello es necesario que el autónomo:

-No haya extinguido los contratos de trabajo por causas objetivas, por despidos disciplinarios declarados judicialmente improcedentes, o por despidos colectivos declarados no ajustados a Derecho, en los 12 meses anteriores a la celebración del contrato.

- Mantener el nivel de empleo en los 6 meses posteriores a la celebración del contrato que dan derecho a la bonificación. Es decir, si se da de baja al familiar con anterioridad a estos seis meses, habría que devolver las bonificaciones aplicadas.

En todo caso, antes de acogerse a esta subvención es conveniente hacer una



Un gran porcentaje de asociados es autónomo

comparativa entre el coste de Seguridad Social que supondría esta contratación, o el coste que supondría el hecho de darlo de alta en lo que se denomina como “autónomo colaborador” ya que, teniendo en cuenta las cantidades salariales que establece el Convenio del Metal, seguramente resulte más económico acogerse a la figura del autónomo colaborador, y más teniendo en cuenta que en los primeros 18 meses se paga sólo el 50 % de la cuota normal y durante 6 meses más el 25 %.

ALTA Y BAJA EN LA SEGURIDAD SOCIAL HASTA TRES VECES AL AÑO, ABONÁNDOSE LA CUOTA POR DÍAS TRABAJADOS

Otra novedad que se instaura a partir de 1 de enero de 2018 es que el trabajador por cuenta propia podrá afiliarse y darse de alta y baja hasta 3 veces en el mismo año natural y en esos meses sólo pagará por días trabajados, es decir, a partir del día que se dé de alta o de baja, sin tener que pagar el mes entero, como ocurre hasta ahora.

Asimismo, los trabajadores autónomos podrán cambiar hasta 4 veces al año la base por la que viniesen obligados a cotizar, para adecuarla mejor a sus ingresos.

COMPATIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CON EL 100% DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

Desde el día 26 de octubre de 2017 los autónomos pueden compatibilizar el cobro del 100% de su pensión de jubilación con el mantenimiento de su actividad, siempre

que se acredite tener contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena.

Hasta ahora, la compatibilidad alcanzaba al 50% de la pensión, que sigue siendo la norma cuando el trabajador autónomo no tenga asalariados a su cargo.

CONSIDERACIÓN EXPRESA DEL ACCIDENTE *IN ITINERE*

Desde el día 26 de octubre de 2017 se equipara el accidente in itinere de los autónomos que coticen por riesgos profesionales a las contingencias profesionales.

Se considera accidente de trabajo el sufrido al ir o al volver del lugar de la prestación de la actividad económica o profesional. A estos efectos, es lugar de la prestación el establecimiento donde el trabajador autónomo ejerza habitualmente su actividad que no coincida con su domicilio y esté así declarado fiscalmente.

Es decir, el caso habitual del autónomo o empresa que no tiene una sede física como tal, sino que el domicilio fiscal es el domicilio particular del autónomo o del administrador de la sociedad, no es válido para la consideración del accidente “in itinere”.

Por tanto, un porcentaje bastante alto de los asociados de EPYME, que no tienen sede empresarial como tal, ya que las instalaciones se realizan en las sedes o domicilios de su clientela, se quedarían fuera de la posibilidad de aplicación del accidente “in itinere”.

No podemos olvidar tampoco que para acceder a esta posibilidad es necesario que el autónomo esté cotizando por contingencias profesionales; si sólo se está cotizando por contingencias comunes, y se paga el mínimo establecido, que desgraciadamente es el caso más común, en ningún caso se puede acceder a la aplicación del accidente “in itinere”.

NUEVOS GASTOS DEDUCIBLES EN IRPF. SUMINISTROS Y MANUTENCIÓN

También se han articulado una serie de medidas en relación a la deducción de algunos gastos para determinar el rendimiento neto en el IRPF en estimación directa:

-Los suministros de la vivienda habitual afectada parcialmente a la actividad económica, como agua, energía, telefonía e Internet, en el 30% de la parte proporcional a los metros cuadrados de la vivienda destinados a la actividad. Para esto es necesario que se haga una declaración censal (036) en hacienda declarando una serie de metros cuadrados de la vivienda como afecta de actividad empresarial.

Respecto a esta deducción está surgiendo cierta polémica en cuanto al contenido de la redacción literal del artículo, que incluso ha motivado que los promotores de esta reforma hayan comentado que habrá que hacer alguna modificación o aclaración relativa a este supuesto. En concreto, el problema estriba en que según la redacción literal, si se declara como afecto a la actividad el 30% de la vivienda, sólo se podría deducir como gasto el 30% de ese 30%.

-Los gastos de manutención incurridos en el desarrollo de la actividad económica siempre que se produzcan en establecimientos de restauración y hostelería y se abonen por cualquier medio electrónico de pago en las mismas cuantías que para los trabajadores, es decir, 26,67 €; es decir, habría que pagarlo con tarjeta. Aparte, sigue siendo necesario justificar, en cualquier caso, si lo requiere la Agencia Tributaria, la necesidad de la realización de la comida fuera de la sede o domicilio del autónomo.

UPTA Andalucía y Epyme renuevan su convenio de colaboración

La secretaria general de UPTA Andalucía, Inés Mazuela y Manuel Cosano Presidente de EPYME, Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla, han renovado su colaboración con la finalidad de establecer estrategias unitarias en beneficio de los autónomos y profesionales, a extender su influencia institucional y a plantear iniciativas comunes ante las diferentes Administraciones, incluidas las de ámbito europeo.



Manuel Cosano, presidente de Epyme junto a Inés Mazuela, Secretaria General Upta Andalucía

Epyme se acerca a los ochocientos socios integrando a profesionales y empresas que incluyen todas las actividades de la instalación. Entre sus socios destacan casi el 50% de autónomos, muy activos y dinámi-

cos en el sector y un colectivo históricamente muy ligado a la construcción.

En el centro de formación de la Asociación, homologado por la Junta de Andalucía, para la impartición de once especialidades

relacionadas con el sector, donde el socio autónomo tiene descuentos especiales a la hora de realizar los cursos.

Con este acuerdo, desde UPTA Andalucía y en su deber por defender y representar los derechos e intereses de los trabajadores por cuenta propia, se trabajará por la mejora del sector y la puesta en valor del servicio de estos profesionales, estudiando estrategias conjuntas con la Asociación de instaladores.

Sobre UPTA-Andalucía

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA-Andalucía), es una entidad, sin ánimo de lucro, de ámbito regional y al servicio de colectivos de autónomos/as, en la que se agrupan trabajadores/as por cuenta propia, independientemente de la actividad económica o profesional desarrollada y el sector al que pertenezcan.

Epyme asiste a los II Premios Coraje Autónomos

La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA) ha entregado los II Premios Coraje de los Autónomos Andaluces en un acto celebrado en Sevilla que ha contado con la asistencia de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.

Unos reconocimientos que tienen el objetivo de reconocer y premiar a los trabajadores autónomos, las instituciones o personas que en su actividad realzan e impulsan los valores del trabajo autónomo.

Diversas iniciativas empresariales fueron premiadas en las categorías autónomo joven,



iniciativa emprendedora, diversidad emprendedora, mujer autónoma y emprendedora, fomento del trabajo autónomo y autónomos en la cultura, entre otros. La Unión General de Trabajadores de Andalucía y Sebastián

Reyna, ex Secretario General de UPTA España, recibieron el galardón honorífico con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la promulgación del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Fadia se reúne con Endesa para marcar la agenda de 2018



En una reunión celebrada el pasado 29 de noviembre los representantes de Fadia y Endesa Distribuidora Eléctrica acercaron posturas para marcar una hoja de ruta común para el 2018.

Se trata de una mesa técnica con reuniones trimestrales que persiguen el objetivo de

luchar ante problemas comunes en los que instaladores y Distribuidora bien pueden ser aliados como por ejemplo el fraude, la falta de respuesta de la administración, la indefinición de la normativa, la competencia desleal y la necesidad de unificar criterios en la comunidad autónoma andaluza.

Según se avanzó en la reunión, uno de los objetivos de 2018 pasa por establecer un canal efectivo entre las Asociaciones y personal de Endesa para de una forma rápida tratar los problemas del día a día.

También se comentó la importancia de trabajar conjuntamente en la lucha contra el intrusismo y el fraude mejorando la comunicación entre Asociaciones y la Distribuidora.

En este sentido también se planteó la necesidad de realizar campañas orientadas a promover la garantía del instalador habilitado.

Por último, se invitó a las Asociaciones a participar en distintos programas de formación y empleo que la Fundación Endesa ha puesto en marcha recientemente.

954467064
llámanos

EN EPYME

- Electricidad.
- Fontanería y Climatización.
- Telecomunicaciones.
- Operador de equipos manuales.
- Montajes de estructuras tubulares.
- Construcción-mtto. de vías férreas.
- Mantenimiento de maquinaria y vehículos en obras de construcción.
- Instalaciones de telecomunicaciones.
- Gaseoductos y redes de gases.

También disponemos de toda la formación para empresas que no estén en obra de construcción

**ESTE 2018
ACTUALIZA TU
FORMACIÓN EN
PREVENCIÓN
SEGÚN EL NUEVO
CONVENIO**

www.epyme.es

El sector rechaza en el Congreso de Conaif las nuevas obligaciones en materia de PCI

El mundo de la instalación se dio cita en el 28 Congreso de CONAIF, celebrado en el rectorado de la Universidad de Córdoba (antigua facultad de veterinaria) los días 19 y 20 de octubre. Un evento para instaladores en el que se habló de gas, refrigeración y climatización, digitalización, redes sociales, motivación y morosidad, entre otros temas. También de protección contra incendios cuyas nuevas obligaciones, a juicio de CONAIF, perjudican a micropymes y autónomos.



Alicia Senovilla ofició la presentación del Congreso

Los instaladores castellanoleoneses, catalanes, andaluces y canarios fueron los más numerosos del grupo de asistentes, en el que todas las comunidades autónomas estuvieron representadas. Según la encuesta realizada a los asistentes al final del Congreso, el grado de satisfacción prácticamente unánime se situó en un nivel alto-muy alto.

CONAIF y su asociación de instaladores en Córdoba (AEFICO), anfitriona del Congreso, valoran de forma muy positiva lo acontecido y califican el resultado de gran éxito, por lo que se muestran plenamente satisfechas con esta edición del año 2017.

El Congreso, inaugurado por el presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), Antonio Díaz y clausurado por el vicerrector de la Universidad de Córdoba, Librado Carrasco; se dividió en dos módulos principales: el dedicado a la parte técnica de las instalaciones (normativa, nuevos requisitos reglamentarios, etc.) y el centrado en el “coaching” empresarial que tuvo como protagonistas al campeón del mundo de natación en aguas abiertas, David Meca; la reconocida conferenciante Silvia Leal, el mentalista corporativo experto en el área empresarial Javier Luxor; y el Digital & Social Media de Iberdrola, Carlos Fernández Guerra, nombrado mejor

Community Manager de España en los TweetAwards 2013.

Entre los distintos temas abordados cabe destacar el de la distribución de gas en España. Gas Natural Distribución y Redexis Gas dejaron patente que, de cara al futuro, siguen contando con CONAIF y los instaladores de sus asociaciones/federaciones confederadas para desarrollar los planes de expansión a lo largo de todo el territorio nacional.

El presidente de CONAIF, Esteban Blanco, tendió la mano a ambas compañías energéticas para mantener una colaboración de la que surgen importantes oportunidades de negocio para las empresas instaladoras.

Alicia Senovilla, David Meca, Silvia Leal, Javier Luxor y Carlos Fernández Guerra ponentes de excepción.

Se estudió la figura del instalador de gas, que debe reorientarse con vista al agotamiento de la nueva instalación

Conaif “el reglamento de protección contra incendios perjudica a autónomos y pymes que no podrán adecuarse”



Los representantes de las asociaciones andaluzas siguieron de cerca el evento



Público durante las ponencias

Pero al mismo tiempo se mostró algo inquieto por el futuro a medio plazo, cuando dentro de unos años – dijo – todo o casi todo esté gasificado y el instalador tenga poco que hacer en este área. Por ello apostó por la diversificación de actividades.

Al margen del gas, se trataron en profundidad otros temas de interés para los instaladores.

Preocupa en el colectivo – y mucho –, tal y como expresaron los instaladores asistentes a la segunda de las jornadas, la entrada en vigor del Reglamento de Protección contra Incendios y los nuevos requisitos que establece para el instalador, entre ellos la obligatoriedad de contar con un sistema de calidad y personal contratado adecuado al nivel de actividad de la empresa, lo que en la práctica supondrá – a juicio de CONAIF – la salida del negocio de cientos de autónomos y pequeñas empresas dedicadas a la protección contra incendios, cuyos recursos limitados no permiten encarar dichas inversiones.

CONAIF anunció acciones para facilitar a los instaladores el correcto cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 513/2017 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, así como otras medidas contra las

nuevas obligaciones que establece y que cuentan con el rechazo general del colectivo, tal y como quedó patente en el Congreso.

Respecto a la refrigeración y climatización, el Congreso de CONAIF trató en profundidad el Real Decreto 115/2017, que establece nuevos requisitos a los instaladores que favorecen la lucha contra el intrusismo, puesto que todo equipo no sellado herméticamente que contenga gases fluorados sólo podrá ser manipulado e instalado por profesionales certificados que trabajen en una empresa instaladora habilitada y registrada como manipuladora de gases fluorados. Se exigen ahora dos formularios:

- Un formulario que se firma en el momento de la compra del equipo por el comercializador y el comprador del equipo, en el que se informa de la obligación de que la instalación del equipo sea realizada por un instalador y empresa habilitada.
- Un formulario que se firma en el momento de la instalación del equipo por el comprador y el instalador certificado. Una copia de este segundo formulario debe ser remitida por el comprador al comercializador.

El avance en la lucha contra la morosidad fue otro de los temas elegidos para ser tra-

tado en el Congreso, así como la presentación a los instaladores del proyecto “Booking Gas” de Gas Natural Distribución, que ofrece una plataforma donde clientes e instaladores participan en la contratación de instalaciones de gas en un entorno online. El cliente puede contratar online de forma inmediata, eligiendo al instalador y disponiendo de toda la información.

Reconocimientos

Manuel Rodríguez Chesa, presidente de la asociación de empresas instaladoras de Huesca (APEIFCA) hasta su fusión, el pasado mes de marzo, con la asociación de instaladores eléctricos de la misma provincia, recibió el premio Manuel Laguna 2017, el mayor reconocimiento de CONAIF, concedido por su contribución al desarrollo y progreso del sector de las instalaciones.

También fue premiado el ex presidente de la asociación de empresas instaladoras de Castellón, Vicente Galindo Benet, que recibió de manos del presidente de CONAIF, Esteban Blanco Serrano y del vicepresidente segundo, Francisco Alonso, una placa en reconocimiento a su larga dedicación a CONAIF e implicación dentro de la Junta Directiva.

Se resaltaron las medidas que introduce el R.D. 115/2017 contra el intrusismo en materia de gases fluorados

Manuel Rodríguez Chesa, presidente de Apeifca (Huesca) fue condecorado con el premio “Manuel Laguna 2017”

Se premió a Vicente Galindo Benet, ex presidente de la Asociación de Castellón, por su intensa labor en Conaif

El Congreso de FENIE reúne a más de 850 profesionales bajo el lema “Seguimos haciendo sector”

El Congreso Nacional FENIE XVIII se ha consagrado, ya sí, como uno de los “eventos del año”. La Federación ha conseguido agrupar a casi 900 profesionales del sector, en el Palacio de Congresos de Zaragoza, durante los días 26 y 27 de octubre. Además del éxito de asistencia, el Congreso Nacional FENIE XVIII ha alcanzado otros grandes hitos, entre ellos, reunir a representantes en materia de Autoconsumo de todos los partidos políticos mayoritarios, en su mesa redonda: “La viabilidad del Autoconsumo y su potencial socioeconómico”.



Panorámica del congreso de Fenie en Zaragoza

Con un marcado carácter profesional y orientado a la formación, fueron muy celebrados por los instaladores los ocho talleres que componían la oferta del Congreso disfrutando de un considerable seguimiento:

CIRCUTOR: Lo imprescindible sobre autoconsumo y recarga de VE

FENIE ENERGÍA: Hazte experto en la factura eléctrica para enseñárselo a tus clientes

LEDVANCE: Eficiencia energética y ahorro de costes.

SCHNEIDER ELECTRIC: La evolución digital en el cuadro eléctrico

SIEMENS: ¡Tu aliado para actualizar tus instalaciones eléctricas!.

TELEVÉS: Instalación profesional de infraestructuras de telecomunicaciones y TV.

MITSUBISHI: Descubre la calefacción económica, ecológica y fiable mediante bomba de calor aerotérmica.

PHILIPS: Philips + Pueblos con encanto = Éxito de los instaladores en los ayuntamientos.



Una de las mesas redondas que más expectativas han generado: viabilidad del autoconsumo

La misma suerte corrieron las cuatro mesas redondas planteadas, de las que se han extraído conclusiones fundamentales para el futuro del colectivo de instaladores en particular, y para el sector en general. Una de ellas, la indispensabilidad de que el instalador se adapte a las nuevas tecnologías y esté cada vez más formado.

Mesas Redondas:

“La transformación del sector de la construcción en los últimos 10 años. Estrategias competitivas”

“Edificios inteligentes y el instalador”

“La viabilidad del autoconsumo y su potencial socioeconómico”

“La revolución digital y el futuro 4.0.”

La oferta del Congreso se completó con una **zona de stands donde grandes marcas** dieron a conocer sus productos, repartieron regalos y sortearon cuantiosos premios.

Los asistentes disfrutaron, además, de un área de descanso con variedad de elementos lúdicos: moto de realidad virtual, de la mano de **SCHNEIDER ELECTRIC**; futbolines y mesas de pin pon de la mano de **MATELEC**.

Las zonas exteriores del Palacio de Congresos contaron con su propia oferta. Frente a la **puerta principal, vehículos eléctricos**, cortesía de **Peugeot, Nissan y Renault**. En el espléndido patio trasero, el Smart City Hub de Siemens.

El día anterior al inicio del evento, 25 de octubre de 2017, ya comenzó a sentirse la presencia del Congreso Nacional FENIE XVIII. Por la mañana, un grupo de nuestros congresistas visitó las instalaciones de la fábrica IDE y, por la tarde, tuvo lugar una reunión del Comité Ejecutivo de FENIE.

El broche de oro del Congreso tuvo lugar en la **"Finca Sansui. El jardín del agua"**, con una **cena de gala** que, patrocinada por el grupo de distribución ABM REXEL, contó con la asistencia de más de 300 comensales.

Durante la misma, los patrocinadores de la velada subieron al escenario. Mientras Helder Carvalho, Director General, aprovechó la ocasión para agradecer a su equipo el trabajo realizado y felicitar a FENIE por la organización; a Carolina Currais, Directora de Marketing e Infraestructuras, e Ignasi Navarro, director de ventas, les correspondió la grata labor de hacer entrega de los premios asociados al sorteo que ABM REXEL había promovido en su stand.

FENIE, igualmente, hizo entrega de los siete premios, concedidos por la participación en un sorteo que se desarrolló a través de la App de la Federación. Descarga la App de FENIE aquí: <https://www.fenie.es/app-de-fenie/>

El lema de FENIE, **"Seguimos haciendo sector"**, se materializó en dos días de intensa actividad en los que la Federación Nacional de Instaladores ha demostrado que la **#fenievolucion** continúa imparable.



Zona de stands y de exposición de productos



Realidad virtual de la mano de Schneider Electric



Grupo Electrostocks invitó a los socios de Epyme a la cita del instalador



Cena de gala en la Finca Sansui patrocinada por ABM REXEL



El comité ejecutivo de Fenie agradeció a los asistentes y expositores el éxito del evento

Nuevo convenio del metal: El sector ante el reto de formar en prevención a más de 10.000 trabajadores

Epyme, por medio de nuestra Confederación Nacional Conaif, está homologada para impartir la formación según el II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal. **Todas las empresas deben iniciar la regularización de sus cursos de forma obligatoria**, realizando como mínimo cursos de reciclaje de 4 horas por cada oficio.

Como te comentamos el pasado 1 de septiembre de 2017, entró en vigor el II Convenio Estatal del Sector del Metal (CESM) por lo que **todas las empresas deben iniciar la regularización de sus cursos de forma obligatoria**. Si tu formación ha vencido (validez de 3 años) antes del 1 de octubre tendrás 18 meses para realizar los cursos de reciclaje. Si ha vencido después del 1 de octubre **debes actualizar tu formación cuanto antes para cumplir con la normativa**.

Las empresas deberán cumplir con esta formación mínima obligatoria para sus trabajadores en un plazo máximo de 3 años, a razón de, al menos, un 1/6 de sus plantillas por cada semestre. La formación mínima obligatoria es de 20 horas por oficio, siendo electricidad oficio preferente. Una vez realizadas las 20 horas la formación para cada oficio adicional será de 6 horas, exceptuando electricidad que siempre será de 20 horas.

Si no tienes ninguna formación: debes realizar las 20 horas de tu oficio (siendo electricidad oficio preferente) y 6 horas por cada oficio adicional.

Si dispones de formación de mayor rango: por ejemplo nivel básico, intermedio o técnico superior en prevención, sólo debes realizar las 6 horas por cada oficio.

Si dispones de toda la formación de oficios: debes realizar cada tres años un curso de reciclaje de 4 horas. Si te ha vencido antes del 1 de octubre de 2017 tienes 18 meses para realizar la formación. Esta formación de reciclaje también es obligatoria para aquellas personas que hayan estado alejadas de la actividad profesional en el sector durante al menos un año de forma continuada.

La formación en prevención para trabajadores de empresas del metal en obras de la construcción es obligatoria desde el 1 de



Toda la formación de Epyme se adapta al nuevo convenio

octubre de 2017. Para empresas del metal, la formación tanto de inicio como de reciclaje, debe ser realizada en los próximos tres años a razón de, al menos, un 1/6 de sus plantillas por cada semestre, pero teniendo en cuenta el párrafo anterior.

Ya puedes solicitar nuestros cursos para empresas del metal en obras de construcción:

1. Electricidad.
2. Fontanería y climatización.
3. Operador de equipos manuales.
4. Montajes de estructuras tubulares.
5. Construcción-mtto. de vías férreas.
6. Mantenimiento de maquinaria y vehículos en obras de construcción.
7. Instalaciones de telecomunicaciones.
8. Gaseoductos y redes de gases.

También disponemos de toda la formación para empresas que no estén en obra de construcción como por ejemplo: nivel básico, delegados de prevención, personal oficina, directivos, y un largo etcétera.

Tarjeta Profesional del Metal (TPM). Te recordamos que en Epyme puedes gestionar la TPM. Esta tarjeta no es obligatoria, pero sí la formación.

Además P.R.L. para:

- Nivel básico
- Delegados de prevención
- Personal oficina
- Directivos
- Trabajos de forja
- Operarios en soldadura y oxicorte
- Operarios de máquinas de mecanizado por arranque de viruta
- Operarios de máquinas de mecanizado por abrasión
- Operarios de máquinas de mecanizado por deformación y corte del metal
- Trabajos de carpintería metálica
- Operarios en Trabajos de joyería
- Trabajos en talleres de reparación de vehículos
- Instaladores y reparadores de líneas y equipos eléctricos
- Trabajos de mantenimiento, reparación e instalación de ascensores
- Trabajos de aislamiento e impermeabilización
- Trabajos en gasoductos y redes de distribución de gases combustibles
- Trabajos de otro tipo de instalaciones tales como instalaciones solares fotovoltaicas o instalaciones eólicas
- y mucho más.....

Datos de contacto de empresas del sector

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN

PROFESIONALES RECLAMOS Y REGALOS DE EMPRESA

BW
UNIVERSIDAD

Bernardo Muñoz Muriel

HECHEROS · GOLIGRAFOS · PEGATINAS
CAHISETAS · GORRAS
AGENDAS · ABANICOS · LLAYEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» ·
C/ Acústica 33
41015 Sevilla · Telf. 954 438 169

J.M. Pérez

Gas

Inspección, Mantenimiento

TU INSTALADOR DE CONFIANZA

TELÉFONO
601336457

Especialistas
en gas

José Mª Pérez
Tu Instalador de Confianza

Inspección-Revisión, Mantenimiento e Instalación de Gas Natural y Butano.
Instalador Autorizado-Habilitado de gas, Categoría A.
Agente de puesta en marcha - A.P.M.R.
tuinstaladordeconfianza@hotmail.com
www.tuinstaladordeconfianza.com

LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
MONTAJES ELÉCTRICOS

Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8
41007 - Sevilla

Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es

- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS.
- AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- INSTALACIONES DE A.T. Y B.T.
- AUTOMATIZACIÓN Y SCADA.
- ARMARIOS DE MANIOBRAS.
- REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES.
- ALQUILER DE TRANSFORMADORES.
- FILTRADO Y DESHIDRATADO DE ACEITE.
- REBOBINADO DE MOTORES.

www.leisl.es

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

art solar
ILUMINACIÓN LED

- ILUMINACIÓN INTERIOR
- ILUMINACIÓN EXTERIOR
- ESTUDIOS Y PROYECTOS

DISTRIBUIDOR LED EN SEVILLA:
LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8
41007 - Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es
www.leisl.es

GRUPO **88** SISTEMAS DE SEGURIDAD
"Vigila por Usted"

- SISTEMAS DE VIDEO - VIGILANCIA (CCTV)
- SISTEMAS DE INTRUSIÓN / ANTI-HURTO
- SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS

DELEGACIÓN SEVILLA:
LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8.
41007 - Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es
www.leisl.es

EMPRESA HOMOLOGADA POR LA B.O.E.F. Nº 3039

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

ENVICOR SL
Servicios energéticos

"Estamos preocupados por el medio ambiente y por la economía de nuestros clientes"

CONTACTA CON NOSOTROS. TE AYUDAREMOS A REDUCIR TU CONSUMO
cero inversión - ahorro inmediato
última tecnología

609586731 envicorsl@gmail.com
www.envicorsl.es

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Epyme

Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Socios Colaboradores en el



cuarto trimestre de 2017

BAXI
LA NUEVA CLIMATIZACIÓN

Cámara
Sevilla

Cfrica S.L.

ecotic
RECICLANDO PARA CREAR

EMMETI
IBERICA

fenie energía

GROHE

hergom

IAXXON
ENERGIA

Be sure. **testo**

JUNKERS

KPS
soluciones en energía

Programación
INTEGRAL

REC|LEC
RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.

REPSOL

SAGA
Soluciones TECNOLÓGICAS

Schneider
Electric

SIEMENS

TSO
the south oracle

Vaillant

Fidegas analiza la problemática existente en los detectores de gas

Durante la jornada se puso de manifiesto la preocupante situación del incumplimiento de la legislación vigente en el sector del gas, concretamente en el uso incorrecto de los detectores de gas. Para ello se recordó la normativa vigente como la Directiva 2014/34/UE ATEX, además de la ISO 9001 y el mercado CE.

El evento buscó dar a conocer a los profesionales del sector la normativa a cumplir en este campo así como las principales deficiencias detectadas por la administración, organismos de control y compañías suministradoras.

Raúl Bouzas Teresa, Director Comercial de CAE-Fidegas, comentó con los instaladores la situación actual del mercado de los detectores de gas y las obligaciones del instalador en este sentido según la normativa.

Según el ponente en la actualidad es muy preocupante el alto porcentaje de incumplimientos de normativa en algunas comunidades autónomas.

Por ejemplo señaló la utilización de detectores de gas de uso doméstico en entornos colectivos, comerciales e industriales o directamente la utilización de equipos que no cumplen con la legislación vigente, problema que se une al incorrecto uso y a la falta de mantenimiento.

También se alertó durante la ponencia de la proliferación en el mercado de productos no conforme a la normativa que están comprometiendo la seguridad de las instalaciones con consecuencias incalculables.

Recordando la normativa

Para recordar las obligaciones de fabricantes, importadores y distribuidores se comentó la Directiva 2014/34/UE ATEX, que define a los diferentes agentes económicos dentro de la armonización de las legislaciones de los Estados europeos miembros en materia de aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.



Raúl Bouzas explicó la normativa en torno a los detectores de gas

También se especificó la norma ISO 9001 que en este caso sólo asegura que se tiene un procedimiento para la gestión, no afectando al producto en sí.

Otro de los aspectos que se resaltaron fue el mercado CE que para ser sinónimo de garantía debe estar acompañado de una declaración o certificado de conformidad.

Por último se puntualizó que la normativa referente al gas indica que cada producto que se instale debe mostrar el marcado a normas e ir acompañado de su declaración de conformidad.

El papel del instalador

Raúl Bouzas informó a los instaladores que los equipos de detección son el complemento de una correcta instalación de gas y siempre debe ser realizada por un instalador cualificado.

Con el detector, el instalador debe prestar atención a la documentación que se

debe aportar al usuario que pasa por el manual de usuario (en el idioma de consumo), declaración UE de conformidad, y la garantía.

Durante la presentación también se estudiaron los distintos métodos de comprobación de buen funcionamiento de los detectores que están regulados por la norma UNE-EN 50194-1 y 2.

Para finalizar se explicó cómo realizar la selección de material de acuerdo a la tipología de la instalación, también a realizar la verificación de la documentación relativa y el correcto uso y mantenimiento de los detectores de gas.

Sobre CAE-Fidegas

CAE (Comercial de Aplicaciones Electrónicas, S.L.) continúa con la tradición de la marca Fidegas, con más de 30 años de experiencia en el diseño, fabricación, comercialización y reparación de sistemas de seguridad para instalaciones de gas.

Opplé Lighting celebra su primera jornada técnica en Epyme

Opplé Lighting, marca líder de iluminación en China, celebró el pasado 19 de octubre la primera jornada técnica en colaboración con Epyme, con una importante participación. El evento estuvo marcado por la amplia gama de las soluciones LED de la firma que presentó a los instaladores proyectores, lámparas, campanas y un largo etcétera de productos.



Francisco Chaves junto a los representantes de Opplé al inicio de la jornada

Los asistentes tuvieron la posibilidad de conocer y probar las principales novedades de productos LED de Opplé Lighting, desde el enfoque de los requisitos técnicos necesarios para su instalación según las diferentes aplicaciones.

El nuevo proyector LED Performer fue uno de los que aspiraba a superar las expectativas junto con otros novedosos productos como la lámpara LED de alto rendimiento High Power Bulb, la campana LED Performer G3, las luminarias estancas LED G2, la regleta LED T8, el tubo LED Universal T8 o una nueva generación de tubos LED T8 de gran eficacia con fabricación exclusiva en cristal, etc..

Nuevo Proyector LED Performer

Una de las novedades presentadas fue el nuevo proyector de Opplé Lighting que presenta un diseño moderno y elegante que se integra fácilmente en cualquier entorno

arquitectónico. Su estructura sólida y ultra fina de aluminio, con disipador térmico, es impermeable, resistente al polvo y a los impactos (IP65 e IK08).

Ofrece una iluminación óptima gracias a sus dos paquetes ópticos (simétrica abierta y asimétrica). Asimismo, permite ahorrar fácilmente hasta un 65% de sus costes de energía comparado con las lámparas tradicionales. Sustituyendo eficazmente los proyectores de 250W y 400W de halógenos metálicos.

El proyector LED Performer destaca por sus especificaciones técnicas: un altísimo rendimiento (125 lm/W reales), una vida útil prolongada (L70=70.000 horas) y un paquete lumínico de hasta 20.000 lúmenes, además de la posibilidad de elegir entre diferentes potencias 90W, 125W y 160W.

Es un proyector adecuado para diferentes tipos de instalaciones especialmente:

industria, almacenes, estaciones de transporte y aparcamientos entre otros. En combinación con los accesorios adecuados de OPPLÉ, esta luminaria se puede instalar en multitud de aplicaciones.

Lámpara LED de alto rendimiento

También se presentó la lámpara LED de alto rendimiento High Power Bulb, cuyo alto flujo luminoso garantiza que se puedan sustituir las luminarias HID de hasta 250W fácilmente. Esta nueva solución "Conectar y listo" supone un ahorro energético del 55% y una vida útil 2,5 veces más larga si se compara con las luminarias tradicionales HID.

La nueva lámpara de alto rendimiento se puede usar en luminarias ya existentes con casquillo E40. En ese caso se debe quitar el balasto. Con los accesorios adecuados de OPPLÉ, esta lámpara se puede instalar en variedad de situaciones. Se puede elegir un montaje adosado en superficie o mediante un gancho de suspensión usando el módulo especial adecuado en cada caso.

La lámpara de alto rendimiento tiene una eficacia de hasta 113 lm/W y un flujo luminoso de hasta 13.000 lúmenes. La vida útil de esta gama es de 25.000 horas (L70B50) y está disponible en 90W y 115W.

Amplio catálogo

A estos dos productos se suma un amplio catálogo con una gran variedad de nuevos productos como por ejemplo la regleta LED T8 o una nueva generación de tubos LED T8 de gran eficacia con fabricación exclusiva en cristal.

KPS profundiza en la certificación de cuadros de distribución eléctrico

Dentro del plan de formación de KPS para el instalador se encuentra enmarcada esta jornada técnica que se desarrolló el pasado 8 de noviembre en Epyme. La certificación de cuadros fue el tema principal en un evento en el que además KPS Soluciones presentó al instalador sus ofertas para fin de año y un adelanto de las promociones para el 2018 en equipos de comprobación.

El desarrollo de la Jornada lo llevó Alberto Castañón, jefe de producto de KPS Soluciones, que inició su ponencia con una breve introducción de la Compañía y su historia de colaboración con Epyme.

Posteriormente se analizó la normativa vigente en el sector, realizando una introducción a la normativa IEC EN 61439 y puntualizando las diferencias con la anterior normativa IEC EN 60439.

En la nueva normativa se realiza una clara definición dentro de los roles del sector, reconociendo al fabricante original (Fabricante del Sistema de Cuadros) y al fabricante del conjunto (Cuadrista).

Igualmente en la nueva normativa se eliminan los antiguos conceptos en los que se detallaban distintos tipos de verificaciones según el caso, siendo remplazados por el concepto de conjuntos verificados que incluye a la verificación de diseño (principalmente ensayos tipo) y las verificaciones de rutina (10 ítems frente a 3).

También se explicó que se clarifican y refuerzan requisitos en la resistencia de los materiales y componentes o en la circulación de corriente.

Características a verificar

A continuación se pasó a una parte más práctica dentro de la jornada donde se explicaron las distintas pruebas eléctricas para la certificación de los cuadros.

Éstas pasan por la continuidad entre las partes activas expuestas y el circuito de protección, la rigidez dieléctrica a frecuencia industrial o la resistencia de aislamiento entre otras.



El equipo de KPS junto a los socios de Epyme

La comprobación práctica de las pruebas eléctricas se pudo realizar en un cuadro simulado utilizando el equipo MI 3321 de Metrel.

Este equipo de prueba portátil multifunción ha sido diseñado para realizar todas las mediciones necesarias para comprobar la seguridad eléctrica de equipos eléctricos portátiles, máquinas y cuadros eléctricos.

Es el primer comprobador de máquinas que cubre todas las pruebas necesarias conforme a la nueva normativa IEC/EN 60204 ed.5, incluidas las pruebas de impedancia de bucle, RCD y alta tensión. El MultiServicerXA permite medir el tiempo de descarga, el consumo de potencia y de corriente y la resistencia a tensiones excesivas, que son los principales parámetros para comprobar la seguridad de aparatos cableados y maquinaria de gran tamaño. Con su interfaz de usuario fácil de utilizar, gran LCD gráfico, teclado QWERTY, menús de ayuda con diagramas de conexión y

puertos adicionales para comprobar instalaciones fijas, el MI 3321 es la mejor solución para las pruebas de seguridad.

Promociones especiales KPS

Al finalizar la jornada se recordaron las distintas promociones especiales KPS como por ejemplo dentro de la Campaña Control Energético KPS (hasta 31 de Diciembre) dirigido al instalador y con la que se han podido conseguir los artículos de control energético KPS: relojería, detección, plafores... que además de ofrecer la máxima calidad y un precio muy competitivo, da la oportunidad de obtener un regalo directo por cada compra de más de 60 euros.

También se destacó la promoción "brinda con Metrel" por la que con cada compra de diversos equipos Metrel obsequiaba al instalador con un DRONE CON CÁMARA, perfecto para tomar fotos y vídeos desde una perspectiva diferente (hasta el 31 de Diciembre).

Banco Sabadell asesora a los socios en soluciones financieras especializadas

El pasado 28 de noviembre el Banco Sabadell ofreció a los socios de Epyme una jornada técnica sobre financiación especializada. La Jornada fue impartida por Fernando Gálvez Moral, Director de Financiación Especializada de la Territorial Sur de Banco Sabadell. La presentación abarcó diferentes productos, entre otros: confirming, leasing y renting.

Banco Sabadell se ha convertido en el principal asesor financiero de Epyme en los últimos años por medio de su programa PRO, una solución de un banco que trabaja en pro de los profesionales y que le ofrece ventajas pensadas para el sector de la instalación.

En esta ocasión, el socio colaborador de Epyme ofreció una jornada para explicar las principales herramientas que pone al servicio del instalador.

Cinco herramientas de financiación

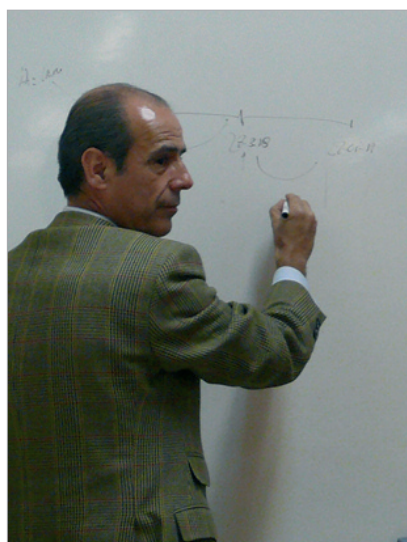
El Factoring, el Confirming y el Forfaiting son servicios financieros que se ofrecen para facilitar la gestión de pagos, cobros y financiaciones con los proveedores y clientes de una empresa.

El Factoring consiste en la cesión de los derechos de cobro de las facturas para que el banco gestione su cobro. Existen diversas modalidades, que pueden incluir la cobertura del riesgo de insolvencia del deudor y la posibilidad de financiar anticipando el importe de la factura, con o sin recurso. Tres razones por las que el Factoring puede interesar:

- 1) Reducir los costes administrativos de gestión de cobro de las facturas.
- 2) Obtener financiación a partir de facturas.
- 3) Disponer de una cobertura de insolvencia de deudores.

Además, las soluciones que aporta el factoring son aplicables tanto para ventas nacionales como para exportaciones.

El Confirming es un servicio de gestión de pagos, en el que el cliente recibe las facturas de sus proveedores y, tan pronto como las mismas se conforman, se transmiten ins-



Fernando Gálvez durante la ponencia

trucciones al banco para que su pago sea gestionado. El banco informa a los proveedores de la previsión de pago a su vencimiento y ofrece a dichos proveedores la financiación sin recurso de estos pagos. Tres razones por las que puede interesar el Confirming:

- 1) Ahorrar costes internos de administración al externalizar la función de pagos.
- 2) Refuerza el posicionamiento de la empresa ante los proveedores cuando constatan que existe una fuente de financiación sin recurso.
- 3) Se puede consultar y operar de forma sencilla y cómoda online.

El Forfaiting permite hacer efectivos de forma inmediata créditos y operaciones con pago diferido, a medio y largo plazo. Este sistema consiste en comprar sin recurso, letras y pagarés con o sin aval bancario, créditos documentarios de exportación, etc.

Cinco razones por las que puede interesar el Forfaiting:

- 1) Al convertir en efectivo los pagos a largo plazo, mejora el balance de la empresa y sus ratios de solvencia.
- 2) Elimina el riesgo de impago.
- 3) Mejora la liquidez, al consistir en una disposición inmediata de los fondos.
- 4) Simplicidad administrativa: requiere documentación mínima, elimina los costes de administración y gestión de los cobros y no tiene costes de intervención.
- 5) Se financia el 100% de la operación con tipos de interés altamente competitivos.

También se explicó el **leasing** que no es más que un contrato de alquiler de bienes productivos de activo fijo a medio y largo plazo mediante el cual, el banco adquiere el activo que la empresa necesita y lo pone a disposición de la misma en cómodas cuotas, con opción de compra final. Algunas de las ventajas son cómodas cuotas de pago, pago diferido del IVA, amortización fiscal acelerada, flexibilidad de cuotas y precios muy competitivos.

Por último se explicó el **renting** o cómo alquilar a medio y largo plazo determinados bienes que la empresa puede utilizar en el desarrollo de su actividad económica.

La opción más conocida es el renting de coches, pero hay una amplia gama de actuación como en eficiencia energética para alumbrado público y consumo de combustibles, equipos informáticos, ofimáticos o de comunicación, todo tipo de maquinaria, equipos wellness, fitness y sanitarios en general.

El análisis de la combustión en ACS y calefacción es explicada por Testo

El pasado 16 de noviembre se celebró la jornada técnica sobre el análisis de los gases de combustión en la producción de agua caliente sanitaria y calefacción, a cargo de Testo. En el evento Marcel Montes Segovia, delegado comercial de TESTO en Andalucía, debatió con los socios sobre los parámetros de análisis de gases y la normativa aplicada.

Esta jornada tuvo una duración de unas 2 horas, con una primera parte teórica sobre el manejo de la instrumentación y una segunda parte con demostración práctica en la que se atendieron las preguntas y consultas de los participantes.

La formación teórica se basó en la explicación de los conceptos básicos necesarios para comprender una combustión.

Entre ellos uno de los principales objetivos de la jornada pasó por definir los parámetros a analizar a la hora de medir los gases de la combustión.

Al revisar y medir la combustión de una caldera doméstica con analizadores de combustión se consiguen dos beneficios muy claros: se evitan peligros al usuario (una mala combustión puede liberar demasiado CO, gas altamente nocivo) y se optimiza el rendimiento del sistema, lo que supone una disminución del gasto en calefacción y ACS. Además, la reducción del consumo energético beneficia al medio ambiente.

Por esta razón se ahondó en los procedimientos a tener en cuenta y al uso del analizador de gases para por ejemplo la medición de los gases de combustión, medición del tiro de la chimenea, medición de presión y medición de temperatura diferencial.

Además se explicó a los instaladores cómo interpretar correctamente los datos que arrojan los equipos en el proceso de revisión.

El analizador, principal herramienta a utilizar por el instalador, también fue des-



Marcel Montes al iniciar la jornada

granado in situ, conociendo su estructura interna y las características generales de los aparatos.

Por último se mostró a los instaladores los distintos pasos para llevar un correcto mantenimiento del instrumento.

Calibración: mayor precisión y seguridad

Un capítulo aparte mereció la calibración de los equipos, un proceso que consiste en comparar el valor de medición de un instrumento a calibrar con el valor de medición de un instrumento de referencia en determinadas condiciones.

La calibración de instrumentos de medición contribuye en gran medida al aseguramiento de la calidad, así como a evitar productos inservibles, la necesidad de correcciones posteriores y reclamaciones.

Sets de analizadores de combustión Aniversario Testo: para medir más y mejor

Por último se presentaron las promociones que durante el último trimestre del 2017

ofrece Testo en conmemoración de su 60 aniversario.

Estas promociones de componen de los llamados **Sets Aniversario** en los que la marca ha volcado todos sus años de experiencia en el análisis de los gases de combustión.

Los Sets Aniversario del Testo 330-1 LX, testo 330-2 LX y Testo 330i LX incluyen una garantía de 60 meses en sus sensores de CO y O₂; y el set del 320 LX una garantía de 36 meses.

Gracias a estos sets, el profesional podrá encontrar desde las aplicaciones más sencillas y económicas hasta los equipos más completos con funcionalidades útiles como un manómetro para medir la presión del gas en la caldera o un multímetro para revisar el consumo eléctrico de la instalación.

Además se ofrece la posibilidad de un cómodo manejo a través del smartphone y la App (Testo 330 y 330i).

Ledvance inauguró un novedoso punto de venta en las instalaciones de Guerin en Sevilla

Se trata un novedoso Showroom, con amplia exposición de lámparas y luminarias LED y novedosas herramientas y contenidos interactivos que facilitan el trabajo diario de los profesionales. El evento se celebró el pasado martes 28 de noviembre en las instalaciones de Guerin Sevilla. Fueron muchos los socios que acudieron al evento y además participaron en un sorteo de premios Ledvance.



En la imagen representantes de Epyme, Guerin y Ledvance durante el acto

Guerin, especialistas en la distribución técnica de material eléctrico, fontanería y sanitarios, y Ledvance, uno de los fabricantes líderes a nivel mundial en soluciones de iluminación innovadoras y conectadas, han unido fuerzas para la inauguración del Punto de Venta Ledvance en Guerin Sevilla.

El acto fue inaugurado por Juan Manuel Andrada, Delegado Guerin Sevilla; Daniel Tovar, Director General de Guerin; Cristóbal Ripoll, Director General Ledvance Iberia y Juan Francisco Nieto, Delegado de Ventas Andalucía Occidental Ledvance.

Por parte de Epyme participaron en el acto, su presidente Manuel Cosano Hidalgo; el Secretario General Gerente Manuel De Elías y el directivo Miguel Ángel Martín.

Con esta presentación se quiere profundizar en un nuevo concepto de punto de venta en el que el fabricante y el distribuidor realizan demostración y formación in situ para el instalador.

De esta forma el profesional final recibirá un valor añadido a la hora de seleccionar las distintas soluciones en iluminación eficiente según las necesidades y el tamaño de sus proyectos.

Jornada de mostrador

A lo largo del día se celebró una jornada de mostrador en la que además se ofreció la oportunidad de conocer de primera mano la amplia gama de soluciones de iluminación de Ledvance.

Se vieron por ejemplo las últimas incorporaciones en las gamas de luminarias, lámparas y tubos LED. Como el nuevo modelo Downlight Slim, junto con las luminarias con protocolo de regulación DALI y proyectores con sensor o asimétricos.

Otra de las grandes novedades se centra en los proyectores Ledvance Floodlight, donde encontramos seis nuevas referencias con sensor de luz y movimiento incorporado, Floodlight Sensor en 20W y 50W.

También se presentó una nueva generación de tubos LED que trae importantes novedades, entre ellas, la fabricación en cristal de todos los SubstiTUBE T8 EM y todos los T5. Los Tubos LED T5 HE (equivalentes a 28W y 35W) y Tubos LED T5 HO, han ampliado su gama añadiendo los equivalentes a 54W. Además, el modelo T5 AC que es apto para funcionar con tensión directa a red.

Por último son numerosas e importantes las novedades que ha incorporado Ledvance a su amplio catálogo de lámparas entre ellos los modelos Advanced de lámparas reflectoras pasan a llamarse DIM en toda la gama.

Por familias, las novedades se centran en las Lámparas Parathom PAR16/MR16/AR111, Concentra y Classic. Además, se han ampliado las gamas Vintage 1906 y GLOWdim, mientras que las nuevas Parathom Daylight Sensor que ahora permiten encendido y apagado automático.

Gas Natural Andalucía presentó una oferta pública 2018 comprometida con el instalador

La Oferta Pública 2018 estará centrada en el instalador. Esa es una de las conclusiones de la presentación de Gas Natural Andalucía ante los profesionales del sector. También se informó de la renovación del acuerdo por el que Epyme asiste a sus socios en los trámites administrativos para incorporarse a la oferta pública.

Narciso Prieto, Director de Gas Natural Andalucía, inició el encuentro agradeciendo a los instaladores su asistencia y recordando cómo Gas Natural y el instalador continúan creciendo juntos.

Prieto indicó que la oferta pública 2018 es una nueva oportunidad para el instalador, oportunidad para incrementar su negocio y fidelizar al cliente, al tiempo que se trabaja bajo el respaldo de una gran empresa.

El trabajo del instalador de esta forma está respaldado por una importante aportación económica, ofertas y subvenciones exclusivas para los clientes, formación y herramientas de apoyo online y la fuerza de una marca contrastada con garantía de calidad.

Gas Natural Andalucía lanza cada año una oferta pública dirigida a profesionales y empresas instaladoras buscando también extenderla a través de los gremios y asociaciones de instaladores locales.

También participó en el acto Victoria Macías, nueva Delegada de Sevilla de Gas Natural Andalucía, que enfatizó entre otros aspectos el llamado "momento cliente" en el que se prioriza las necesidades de los usuarios y el llamado "contacto de seguridad" con el que se apuesta activamente por la prevención de los riesgos laborales.

Otro de los puntos destacados fue el de las distintas retribuciones según la oferta pública en los mercados residencial, industrial y de grandes consumos, que se van ajustando según las necesidades del mercado.

Por último, se presentaron a los instaladores las nuevas herramientas que se ponen a disposición del instalador, como por ejemplo, el Booking Gas y el SCR digital destinados a facilitar los trámites del instalador.



Narciso Prieto se dirige a los instaladores



Manuel De Elías confirma el acuerdo con Gas Natural Andalucía

Gas Natural Andalucía y Epyme de la mano

Ambas entidades renovarán su convenio para facilitar el acceso de los instaladores a la Oferta Pública. Así lo indicó el Secretario General-Gerente de Epyme, Manuel De Elías Rodríguez para finalizar la jornada.

Por cuarto año consecutivo se renueva el acuerdo de colaboración para facilitar el acceso de cerca de 250 pequeñas y medianas empresas instaladoras a la Oferta Pública

de la Distribuidora y promover la captación de puntos de suministro de gas natural.

De esta forma Epyme seguirá asesorando a sus socios en todos los trámites administrativos en relación con la Oferta Pública de Gas Natural Distribución.

La colaboración de ambas entidades ha multiplicado por cinco el número de empresas que se adhieren a la Oferta Pública para realizar instalaciones de Gas Natural.

TSO se suma a Epyme para aportar sus conocimientos en autoconsumo fotovoltaico

En una jornada celebrada el pasado 30 de noviembre la empresa TSO realizó su puesta de largo como socio colaborador de Epyme en una interesante Jornada Técnica sobre Autoconsumo. En la misma, se profundizó en distintas facetas del autoconsumo fotovoltaico como el aspecto normativo, técnico, comercial y financiero para que el instalador pueda superar las barreras de acceso a esta tecnología.

La Jornada fue impartida por Antonio Calo López y Hugo José Rodríguez San Segundo, Director General y Director Técnico de TSO respectivamente.

En la misma se explicaron los fundamentos de la solar fotovoltaica, ahondando en la evolución de las aplicaciones solares y en la tipología de autoconsumo.

Posteriormente se analizó la normativa actual en España y Europa sobre autoconsumo renovable, prestando especial atención al Real Decreto 900/2015 y su modificación en junio de 2017 por el Tribunal Constitucional.

Tecnologías innovadoras

TSO presentó igualmente la gama de productos PSFU diseñados e instalados para cambiar la visión de cómo la energía solar puede ser desarrollada en cualquier mercado, haciéndola más accesible y barata para todos los usuarios.

Los productos PSFU son de tecnología patentada y desarrollada TSO y tienen un precio similar a los paneles convencionales pero con todas las ventajas que supone la tecnología PSFU y el ahorro de la estructura portante.

Estos paneles solares flexibles ultraligeros permiten diseñar soluciones de autoconsumo y balance neto más eficientes, de menor coste y en superficies o espacios imposibles con otros sistemas.

Además esta tecnología propicia la reducción de la factura eléctrica por consumo de kWh renovables, con una amortización de la instalación a partir de 6 años (dependiendo precio kWh).

Desde TSO igualmente se garantiza la vida útil de la instalación de 25 años, con un suministro



Representantes de TSO, Epyme y Cámara de Comercio durante la presentación

eléctrico ininterrumpido diurno mediante la instalación de respaldo y un ahorro de CO₂ por kWh consumido de origen renovable.

Además de las tecnologías innovadoras, se plantearon a los instaladores vías de comercialización innovadoras de la energía eléctrica, como las fórmulas PV-as-a-service; peer-to-peer; blockchain.

Apoyo público

Otro de los puntos de análisis estuvo dedicado a la financiación y subvenciones de la AAE. Estas subvenciones están enmarcadas en el programa de fondos FEDER y alineadas con la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y con el Plan Integral de Fomento para la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, con las líneas de incentivo Construcción Sostenible, Pyme Sostenible y Redes Inteligentes.

Sello ECO20®

Durante la jornada se presentó también el sello ECO20® que garantiza que la energía

utilizada en el proceso de producción tiene un origen 100% solar, no emitiendo a la atmósfera gases de efecto invernadero nocivos para el medio ambiente.

Este sello cuenta con la certificación de la Cámara de Comercio de Sevilla y está basado en las Garantías de Origen, instrumento expedido por la CNMC que acredita que una cantidad determinada de energía se ha obtenido a partir del Sol en un periodo determinado. Este sistema de garantías permite a cualquier industria certificar que el origen de su consumo procede de fuentes solares.

Sobre TSO

TSO (The South Oracle) formado por un experimentado equipo científico-comercial nace debido a la demanda de nuevas vías de instalación y comercialización de energía solar en el mercado solar fotovoltaico. Visítalos en www.thesouthoracle.com

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



OCTUBRE

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



NOVIEMBRE

						1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12				
13	14	15	16	17	18	19				
20	21	22	23	24	25	26				
27	28	29	30							



DICIEMBRE

								1	2	3
4	5	6	7	8	9	10				
11	12	13	14	15	16	17				
18	19	20	21	22	23	24				
25	26	27	28	29	30	31				



EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017

2	Hoja de ruta vehículo eléctrico	20	Congreso Conaif	
5	Curso Preparatorio RITE	20	Curso Asesor Energético	
6	Curso Plataformas Elevadoras	23	Curso PRL	
6	Curso RITE 450h	25	Curso PRL	
16	Curso Gases Fluorados PF6	26	Congreso Fenie	
17	Jornada Gas	26	Curso PRL	
19	Jornada Opplé	27	Congreso Fenie	
19	Junta Directiva Conaif	27	Curso espacios confinados	
19	Congreso Conaif			
6	Curso electricista minero	17	Curso Legionella	30
8	Jornada KPS	22	II edición Premios RAEEimplicate	30
9	Curso Primeros Auxilios	27	Curso cuadros eléctricos	30
10	Curso APMR	27	Curso PRL	
10	Curso Plataformas elevadoras	28	Jornada Sabadell	
14	Reunión Dirección General de Industria	29	Reunión Fadia-Endesa	
15	Renovación Agentes Fenie Energía	29	Premios coraje autónomos	
16	Renovación Agentes Fenie Energía	29	Curso P.R.L.	
16	Jornada Testo	29	Jornada Oferta Pública Gas Natural	
1	Curso Electricidad	11	Junta Directiva de Epyme	21
1	Junta Directiva y Asamblea General CONAIF	12	Consejo de Dirección Fenie Energía	21
1	Cena de gala Apiema	13	Jornada UPTA	28
4	Curso Trabajos en Altura	14	Jornada protección contra incendios	29
4	Curso reciclaje Trabajos en Altura	14	Junta Directiva de Fadia	
5	Patronato Fundación Epyme	20	Junta Directiva de Fenie	
5	Reunión Consejo Consultivo	20	Curso PRL	
11	Curso Gases Fluorados PF1	20	Curso PRL	

Diseña y controla, la jornada de Aseisa y ABB para el instalador



Exitosa jornada técnica la celebrada el pasado día 25 de octubre en las instalaciones de Aseisa Sevilla.

La satisfacción de los clientes que asistieron al evento se plasmó en el coctel organizado a mitad de la jornada, en el cual los asistentes continuaron comentando los equipos mostrados.

En el primero se “destripó” el nuevo variador de ABB para aplicaciones de aguas, ACQ580, presentado por su Product Manager Pau Tomas Egea. Aseisa es Partner Autorizado (AVP) de drives de ABB.

En el segundo bloque se presentó el modem industrial de la marca Ewon, COSY 131, presentado por el Director



Técnico de Aseisa, Agustín Campos Rubiales, el cual tuvo bastante aceptación por parte de los asistentes, un equipo destinado a la seguridad de redes en la industria 4.0.

En el tercer y último bloque los asistentes aprendieron a usar el software de cálculo de instalaciones y cuadros eléctricos de ABB, DOC. Este fue presentado por José Antonio Sánchez

Flores, Especialista de Ventas HVAC-ESEP de ABB.

Jornada muy completa, muy técnica y con asistentes altamente cualificados en la materia desarrollada.

Aseisa sigue apostando por la formación de los productos de alta calidad, potenciando un servicio postventa que dé un valor añadido a la instalación.

Junkers, una eficiencia A+ con sus controladores inalámbricos

Junkers, marca de la división Bosch Termotecnia perteneciente al Grupo Bosch, lanza los nuevos controladores modulantes inalámbricos. Nuevos cronotermostatos que, en combinación con las calderas de máxima eficiencia de Junkers, logran una eficiencia energética A+.

Los nuevos controladores inalámbricos de Junkers CR 100 RF SET no poseen hilos, pueden gestionar 3 zonas adicionales gracias a la combinación de hasta tres termostatos de zona CR 100 RF y, además, ofrecen dos posibilidades de control mediante curva de calefacción: CW 100 RF con control por sonda exterior inalámbrica y recargable con energía solar y



CW 100 RF con control por sonda exterior conectada con cables a caldera.

Los nuevos controladores inalámbricos pueden emplearse tanto en las calderas murales de condensación de la gama Cerapur como con las calderas de pie de condensación Suprapur Combi.

Vaillant adapta su gama de termos a la normativa ErP



Vaillant ha renovado su gama de termos eléctricos eloSTOR plus y eloSTOR pro para adaptarlos a las exigencias de la nueva normativa europea ErP.

Gracias a su renovada y mejorada estructura, ambas gamas consiguen el etiquetado de eficiencia energética Clase C.

El material utilizado en el aislamiento (espuma de poliuretano libre de CFC), su espesor y la calidad de fabricación y montaje convierten a los termos eléctricos eloSTOR en equipos especialmente

eficientes también durante los periodos de ausencia de consumo.

Ambos modelos continúan compartiendo gran parte de características y una versatilidad que facilitan la satisfacción de las necesidades del cliente más exigente.

Nueva gama para aerotermia en Salvador Escoda



La nueva bomba de calor aire-agua «MUNDOCLIMA Aerotherm v17» utiliza una fuente de energía totalmente renovable, ya que extrae el calor del aire exterior. En función del modelo y las condiciones de trabajo, la bomba de calor de solo ACS, genera de

media, unos 3 kW térmicos por kW eléctrico consumido, lo que quiere decir que 2/3 de la energía consumida es gratuita.

Salvador Escoda S.A. dispone de toda la gama completa en aerotermia, desde los modelos solo ACS de 80 a 300 litros, unidades exteriores de solo ACS en 5 y 7kW y la gama más alta de producto, bomba de calor para ACS, Calefacción y Aire Acondicionado de 8kW a 16kW Bibloc y 7 a 16kW Monobloc

Opplé Lighting introduce el proyector LED performer



Opplé Lighting ha lanzado a principios de octubre nuevo catálogo con novedades dentro de la tecnología LED y mejoras en las prestaciones de algunos de los productos existentes.

A este catálogo al que se incorporan una variedad de nuevos productos como la lámpara LED de alto rendimiento High Power Bulb, la

regleta LED T8 o una nueva generación de tubos LED T8 de gran eficacia con fabricación exclusiva en cristal, cabe destacar además el nuevo Proyector LED Performer.

Este nuevo proyector de Opplé Lighting presenta un diseño moderno y elegante que se integra fácilmente en cualquier entorno arquitectónico. Su estructura sólida y ultrafina de aluminio, con disipador térmico, es impermeable, resistente al polvo y a los impactos (IP65 e IK08).

Ofrece una iluminación óptima gracias a sus dos paquetes ópticos. Asimismo, permite ahorrar fácilmente hasta un 65% de sus costes de energía comparado con las lámparas tradicionales.

Alteas One Net: rendimiento, eficiencia, conectividad y diseño Ariston

Alteas One Net es el modelo estrella de la gama de calderas de condensación de Ariston.

Alteas One Net tiene, sin lugar a dudas, un diseño elegante e innovador único en el mercado (panel negro de vidrio templado y anti ralladuras). Con la caldera se incluyen de serie:

- los accesorios: la sonda ambiente Cube y la sonda exterior que contribuyen a la termostatación aumentando la eficiencia de la instalación y el confort del ambiente.
- 7 años de garantía en piezas, mano de obra y desplazamientos.



- Conectividad permanente Ariston Net
- Mantenimiento anual incluido durante 7 años
- Telesistencia: el centro de asistencia técnica oficial puede monitorizar la caldera por control remoto, así como el usuario recibe notificaciones sobre el funcionamiento de la misma o avisos sobre la revisión anual.

Todos estos servicios deben activarse gratuitamente a través del Centro de Asistencia Técnica Oficial de Ariston.

Alteas One Net, como toda la gama serie One de Ariston, dispone del sistema PER4MANCE: 4 tecnologías unidas para conseguir un rendimiento exclusivo. Gracias al nuevo diseño del intercambiador XTRATECHTM,

aumenta la sección del tubo, lo que garantiza que el agua circule mejor para aumentar el rendimiento de calefacción y conseguir menor riesgo de obstrucción, incluso en las situaciones más críticas. XTRATECHTM es un componente exclusivo de Ariston, made in Italy al 100%, con 10 años de garantía.

Eficiencia absoluta. Clase Energética A+. Gracias al innovador sistema de ignición, la tecnología de condensación One y los accesorios de termostatación, se mejora la eficiencia, la seguridad y el rendimiento elevándolos a la clase energética A+.

Informel en el XVIII Congreso Nacional Fenie Zaragoza



Informel Data estuvo presente en el XVIII Congreso Nacional FENIE que se celebró los días 26 y 27 de Octubre en el Palacio de Congresos de Zaragoza.

Informel presentó sus últimas novedades en las aplicaciones de gestión y banco de datos, la nueva plataforma móvil destinada al control de partes de trabajo, la versión InfCOPY

Cloud, los terminales de captura de datos Honeywell Dolphin, entre otras.

Fenie modificó este 2017 su modelo de Congreso tradicional por talleres, showrooms, mesas redondas, charlas y actividades lúdicas, todo a disposición de los cerca de 2000 asistentes que pasaron por el Palacio de Congresos de Zaragoza.

Baxi se centra en el usuario y en su conectividad

Baxi lanzó en el último trimestre su nueva campaña global. El objetivo es dar a conocer las ventajas de la tecnología y concretamente de la conectividad para mejorar la calidad de vida en el hogar.

La campaña de publicidad potencia la conectividad de la climatización anclada en sus productos estrella: la caldera de condensación Platinum Plus y el termostato Wi-Fi Heat Connect. De esta manera se quiere consolidar su posición de líder en tecnología, a la vez que su territorio de comunicación ligado al hogar y las emociones.

La campaña estará presente en algunas de las principales capi-



tales españolas a través de medios exteriores, que continúa con una línea de comunicación iniciada hace ya varios años.

José Corbacho, prescriptor en "Consejos para un hogar a la temperatura ideal". El maestro del humor, a través de varias cápsulas de video publicados en la web de BAXI y en su canal de YouTube, presenta consejos para el ahorro en climatización y calefacción en el ámbito doméstico.

Fenie Energía elegida Servicio de Atención al Cliente del año

Fenie Energía ha sido elegido Servicio de Atención al Cliente del año 2018 en la categoría de proveedores de energía en el Certamen de Líderes en Servicio gracias a su excelente atención a los clientes y su trato personalizado y cercano. Este galardón es una iniciativa que identifica a las empresas que ofrecen la mayor calidad de atención al cliente por sector de actividad.

La Calidad de Servicio obtenida por Fenie Energía supone la mejor valoración respecto al total de empresas evaluadas en su categoría y, también, respecto al total del certamen, por este motivo, se convierte en el ganador de la categoría.



En Fenie Energía el agente energético es el referente principal del cliente. Pero su labor se refuerza a través del área de atención al cliente, con la que se busca conseguir ser un 'agente de apoyo', sin perder la cercanía y la confianza que caracteriza a este modelo.

El galardón se ha conseguido gracias al trabajo de los agentes con el apoyo, el esfuerzo y

la gran calidad del equipo del departamento de atención al cliente, que es propio y que trata siempre de estar a la vanguardia en las novedades del sector, buscar la excelencia en el servicio, mejorar la experiencia del cliente y conseguir cada vez más promotores de la marca de Fenie Energía.

Las empresas participantes en esta séptima edición del

Certamen de los líderes en Servicio en España han sido sometidas a una evaluación, que consiste en 200 test de Mystery Shopper mediante canales a distancia, además de 2.000 encuestas a personas representativas de la población española llevada a cabo por la empresa de investigación de mercados Kantar TNS. Todas las evaluaciones han sido procesadas y validadas, así mismo, por el programa eAlicia.

Con este gran logro, una vez más se demuestra que el cliente es lo más importante para Fenie Energía y que su satisfacción es la mejor recompensa.

50 cargadores de vehículos eléctricos Simon para el nuevo proyecto de carsharing ZITY de Renault y Ferrovial

Simon, principal fabricante de material eléctrico y creador de soluciones de tecnología para entornos domésticos y profesionales, proveerá con hasta 50 cargadores de vehículos eléctricos (V.E.) los parkings de ZITY, el nuevo servicio de carsharing que Renault y Ferrovial Servicios pondrán en marcha a finales de este año en Madrid.

Las soluciones de Simon son los wallboxes o cajas de recarga trifásicas de 22 kW. Unos puntos de recarga que, además de cumplir con la certificación ZE Ready 1.2, permiten ser gestionados desde una



aplicación externa de balanceo automático de cargas como la que explotará Ferrovial. De hecho, esta necesidad de gestionar automáticamente la potencia disponible en cada emplazamiento ha condicionado la implantación de una red LAN

Ethernet de cableado estructurado que comunica todas las cajas de recarga con un sistema de gestión externo.

Un recurso aportado por Simon con el fin de agilizar el proceso de carga de la flota de vehículos de ZITY. Pues este permitirá saber, en tiempo real

y de forma telemática, cuáles son los vehículos conectados que ya han finalizado la carga de su batería o están a punto de completarla (90%) para, así, poder sustituirlos por otros descargados, favoreciendo la rotación de recarga.

Además, si en el parking hay un bajo número de vehículos eléctricos recargándose de forma simultánea, la carga completa de sus baterías se podrá completar en aproximadamente 1 hora y media; mientras que si todos los dispositivos se encuentran ocupados, este tiempo se puede llegar a duplicar.

Para iluminar la ciudad lo ideal es Finder

Con la nueva campaña publicitaria sobre los Interruptores Horarios NFC: el protagonista es el cliente, y Finder muestra con sus productos, la calidad y la sencillez que aportan para poder iluminar una ciudad.



El objetivo de esta campaña es contar los productos por las personas que los utilizan y, partiendo del testimonio de Antonio Dibenedetto, ingeniero y técnico instalador de Almo Eléctrico SL, que han utilizado los interruptores horarios Finder con tecnología NFC para iluminar la ciudad de Ragusa, hacerles sentir parte integrante del mundo Finder.

El empeño de Finder, es desde siempre aquel de crear productos de calidad y a la vanguardia, caracterizados por una extrema sencillez de instalación y programación.

Los nuevos interruptores horarios, gracias a la tecnología NFC y a la app gratuita Finder Toolbox, descargable en Google Play, se pueden programar a través de un smartphone.

Loxone lanza un teclado NFC para el control de accesos

La compañía tecnológica Loxone ha ideado una solución que permite abrir puertas sin llaves. Se trata del teclado numérico NFC Code Touch, que además de funcionar a través de códigos también lo hace mediante tecnología NFC (Near Field Communication) y se integra en la programación de las Smart Home, pudiendo programar cualquier función desde este teclado.

El teclado numérico NFC Code Touch permite controlar los accesos mediante códigos temporales (por ejemplo, períodos vacacionales), de un solo uso (para dar acceso a un mensajero) o por tiempo indefinido (para los propietarios), según qué necesidad haya en ese momento. Dichos códigos



pueden crearse y modificarse desde la propia App. En caso de querer acceder a la vivienda o local sin código se puede realizar a través del lector NFC, altamente cifrado, incorporado en el teclado. El usuario dispone en este caso de llaves de acceso (NFC Key Fob) o stickers (NFC Stickers) para entrar sin tener que memorizar ningún número. También se puede desbloquear la puerta directamente a través de un Smartphone.

ASUMU MORENO, SANTIAGO
BARROSO MUÑOZ, IRENE
BAYON RIDRUEJA
BORRERO GALVEZ, ALBERTO LUIS
BROKER LED, S.L.
CACIALLI, FABIO
CANO SILVA, SERGIO
CANO VENEGAS, ISMAEL
CARMONA PEREZ, FERNANDO JOSE
CARRANZA LEON, FRANCISCO ANTONIO
CASTEL TALAVERON, JESUS
CASTRO FERNANDEZ, RAFAEL
CITYHOUSE SPAIN, S.L.
COBACHO BARRIONUEVO, JOSE A.
CORDOBA BORREGO, GONZALO
CORVEA, S.L.U.
CRUZ RUIZ, JOSE
DELGADO FERNANDEZ, JAVIER
DIAZ CAMPANARIO, JUAN CARLOS
DIAZ FERNANDEZ, ERNESTO JOSE
DIAZ GONZALEZ, CARLOS JAVIER
DIAZ VAQUERO, CRISTIAN
DJIBRIL, MOHAMED
DOMINGUEZ FERNANDEZ, ALEJANDRO
DOÑA BERNAL, FRANCISCO
ELECTROTEST, S.C.

FERNANDEZ SALAS, PEDRO
FLORES PEREZ, MARI ANGELES
FONTA MAGARITO, PABLO
GALLEGO RIVERO, JOSE
GARCIA HERRERA, MANUEL
GASINORT, S.L.
GRUPO SECOFRA, S.L.U.
GUERRA BARREDA, ALVARO
GUERRA VAZQUEZ, JOSE
GUERRERA DOMINGUEZ, JUAN JOSE
GUTIERREZ RODRIGUEZ, AGUSTIN
HERNANDEZ CALVO, ANGEL
ISLARED, S.C.
JIMENEZ GARCIA, ISMAEL
JIMENEZ MARTINEZ, ALEJANDRO
JIMENEZ PALOP, ALFREDO
JUAREZ LEON, DAVID
JURADO PALOMINO, ALVARO
KILPATRICK PITA, GUILLERMO CARLOS
LAVADO ALVAREZ, MANUEL
LAY AMADOR, EDUARDO
LOBO ROMERO, PABLO
LOPEZ LARA, ALEJANDRO
LOPEZ NIETO, EMILIO JESUS
LOPEZ VACAS, FRANCISCO JAVIER
LOZA MIJES, MARIO

LOZANO VICENTE, ANTONIO FERNANDO
MARIN GARCIA, IVAN
MARINHO FERNANDEZ, DAVID
MARQUEZ REINA, SAIRA
MARTIN LUNA, JAIRO
MARTIN SABORIDO, JOSE MARIA
MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO
MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
MARTINEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER
MARTINEZ MORETE, ALVARO
MONTAJE Y MITO. DE REFRIGERACION, S.L.
MORALES ESCALERA, JAVIER
MOREDA AMEZCUA, DAVID
MORENO PEREA, JUAN MIGUEL
MORENO PEREZ, JORGE
MUÑOZ SANDOVAL, PABLO
MUÑOZ VILLARREAL, SERGIO
NAVARRO RODRIGUEZ, FRANCISCO
NOVREDDINE ZAWALY, ALIDIN
NUÑEZ CINTADO, FRANCISCO JAVIER
ORTEGA DORADO, ALEJANDRO
ORTEGA GUERRERO, FRANCISCO MANUEL
ORTIZ GOMEZ, FELIPE CARLOS
PAEZ SANCHO, ALFONSO
PARRADO FERNANDEZ, JUAN ANTONIO
PEREZ CID, JUAN ANTONIO

PEREZ MARQUEZ, JUAN FRANCISCO
POZO VEGA, FRANCISCO JOSE
RAMOS PESQUERO, JUAN ANTONIO
RAYA AYALA, SERGIO
RINCON MOREON, JESUS
RIVERO RODRIGUEZ, JOSE
ROCA PRIETO, MANUEL JESUS
RODRIGUEZ PEREZ, ALEJANDRO
RODRIGUEZ ROSA, JOSE MARIA
ROJANO MARTIN, JOSE MANUEL
ROMAN RUIZ, RUBEN JESUS
ROQUE CANO, ROBERTO
ROSADO ALVAREZ, JUAN
RUIZ QUESADA, JUAN
SABIDO GOMEZ, ANTONIO MANUEL
SANCHEZ PEREZ, JAVIER
SARRION OCHOA, JUAN GUILLERMO
SILES Y MARTIN INSTALACIONES, S.L.
SILVA ARIAS, ADRIAN
TORREJON GARCIA, JUAN CARLOS
TRONCOSO GONZALEZ, JUAN MANUEL
VAZQUEZ INFANTES, MANUEL
VEGA RODRIGUEZ, ANTONIO
VIDAL SANCHEZ, ANTONIO
VILLARREAL SANCHEZ, ALVARO
ZURITA LOPEZ, MIGUEL

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si estás buscando trabajo y te gustaría ver tu currículum publicado, entrégalo en la sede de nuestra asociación o envíalo por correo electrónico a informa@epyme.org. Una vez seleccionado publicaremos un extracto con diversos perfiles. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Francisco José Conde Caleyá

Tif: 674532348 Sevilla

Formación: 1. Técnico especialista en instalaciones de líneas eléctricas. 2. Curso de mantenimiento de instalaciones automatizadas. 3. Curso de electricista mantenimiento de maquinas eléctricas. 4. Formación en prevención de riesgos laborales electricidad.

Experiencia Profesional: Ocho años de experiencia en la fabricación de cuadros eléctricos, instalaciones de viviendas. Experiencia en el mantenimiento de alumbrado público y de industria y Factorías.

Jesús Enri Carmona

Tif: 638889484 Sevilla

Formación: 1. Grado Superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. 2. Curso Procesos en infraestructuras comunes de telecomunicaciones. 3. Curso KNX ETS 5 online.

-Experiencia Profesional: Dos años de experiencia como reponeador de productos en máquinas expendedoras de vending y mantenimiento de las mismas. 370 horas de Prácticas en Empresa, como técnico electricista, mantenimiento de comunidades e instalación de máquinas de aire acondicionado.

David García Sánchez

Tif: 646928199 Peñaflor

Formación: 1. Grado Superior de Sistemas de automatización y robótica industrial. 2. Grado Medio de electromecánica de vehículo. 3. Curso verificador aeronáutico. 4. Curso especialista aeronáutico. 5. Curso montador de vehículos y elementos mecánicos.

-Experiencia Profesional: Seis meses de experiencia como mecánico en parque municipal. Práctica de grado superior en factoría 380 horas. Calibración de equipos de proceso (presión, temperatura, conductividad, etc). Programación PLCs y HMIs.

Sergio Ortíz Bajera

Tif: 656.897.297 Sevilla

Formación: 1. -Ciclo Grado Superior Sistema de Regulación y Control Automático (Electricidad-Electrónica). 2. Carnet Operador Industrial Caldera. 3. Cursos de: instalador electricista; Electrónico de Mantenimiento de Proceso Automatizado; Técnico Operario de Líneas de A.T.; Trabajo en Altura; Carretillas elevadoras; Contraintendidos Básico y Primeros Auxilios.

Experiencia Profesional: cinco años de experiencia como Técnico de Mantenimiento. Amplia experiencia como instalador eléctrico, instalador de frío industrial, instalador de telecomunicaciones.

Cristhian Peñarrieta Velasquez

Tif: 651977502 Sevilla

-Formación y cursos: 1. Curso instalador de equipos y sistemas electrónicos. 2. Curso instalador de aire acondicionado y frío industrial. 3. Curso cisternas. 4. Curso carretilla elevadora.

Experiencia Profesional: Experiencia como instalador de placas solares. Operario de mantenimiento instalaciones de fontanería. Experiencia como mozo de almacén.

Miguel Ángel García Pérez

Tif: 667745262 Lora del Río

Formación: 1 Grado Medio de técnico en instalaciones frigoríficas y climatización. 2. Grado Superior eficiencia energética y energía solar térmica. 3. Curso de carretillas elevadoras.

Experiencia Profesional: Cuatro años de experiencia como técnico frigorista en empresa de frío industrial y climatización. Experiencia en la mejora energética de edificios.

Sara García Hernández

Tif: 659 474 884 Sevilla

Formación: 1. Técnico Superior Turismo. 2 Curso Aplicaciones Informáticas de Bases de Datos Relacionales. 3 Curso Inglés Avanzado. 4 Curso Técnicas de Negociación. 5. Curso Técnicas de Secretariado de Dirección.

Experiencia Profesional: Ocho años de experiencia como Secretaria Técnica en empresa de Salud. Ocho años de experiencia como administrativa en clínica.

Alejandro Gallardo Aragón

Tif: 684034097 Sevilla

Formación: 1. P.R.L. 20 horas. 2. F.P.O. soldador de estructuras metálicas. 3. F.P.O. soldador mig. 4. F.P.O. carretillas elevadoras. 5. Instalaciones solares térmicas.

-Experiencia Profesional: experiencia como peón de obras urbanas y de reformas. Experiencia como soldador, fontanero, albañil por cuenta propia.

Elvira Naranjo Montaña

Tif: 605895092 Sevilla

Formación: 1. Grado Medio en Gestión Administrativa. 2. Curso Secretariado de Dirección. 3. Curso Gestión de Nóminas y Seguridad Social. 4. Curso Gestión del IVA. 5. Curso Ley Orgánica de Protección de Datos.

-Experiencia Profesional: Teleoperadora, emisión y recepción de llamadas para productos de seguridad. Experiencia como Auxiliar Administrativa / Secretaria en despacho de abogados.

Ser socio de



Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las cerca de 800 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

NUEVO SOCIO COLABORADOR:



Si en vez de socio colaborador quiere ser socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Asesoría en Calidad y Prevención
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desempleados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2018	
Socio adherido	25 euros / mes
Autónomo (solo)	41 euros / mes
Empresa de 2 personas	45 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	59 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	66 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	73 euros / mes
Socio colaborador	700 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

Las cuotas de socio están exentas de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Novedades de nuestra librería



Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Autor: Conaif
Editorial: Conaif
ISBN: no disponible
Precio: 10,45 + iva
Venta: Epyme



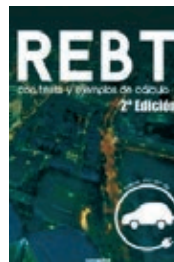
Certificación energética. Elementos pasivos

Autor: Pilar Carrasco Martínez
Editorial: Cano Pina
ISBN: 978-84-96960-95-4
Precio: PVP descuento especial Epyme.
Venta: Epyme



Instalaciones eléctricas en edificios de viviendas, locales comerciales y parking

Autor: Carlos Tobajas
Editorial: Canopina
ISBN: 978-84-96960-26-8
Precio: PVP descuento especial Epyme.
Venta: Epyme



REBT con tests y ejemplos de cálculo 2ª edición

Autor: Canopina
Editorial: Canopina
ISBN: 978-84-16338-27-6
Precio: PVP descuento especial Epyme.
Venta: Epyme

Publicaciones Propias

- 1º Manual de Mantenimiento de Alta Tensión
- 2º Talonario Certificados de instalación y mantenimiento de gas
- 3º Pasos para denunciar el intrusismo (coleccionable)
- 4º ¿Cómo evitar el timo del gas? (coleccionable)
- 5º Manual de instalación para casetas de feria (coleccionable)

NOTA: Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.

Ponemos a disposición del instalador los recursos bibliográficos y novedades editoriales que puedan ser de utilidad en el día a día de la profesión. **Tenemos una de las librerías y bibliotecas más completas del sector. Puedes ver y consultar nuestros listados en www.epyme.es en el área correspondiente.** Allí encontrarás las novedades editoriales más significativas en las distintas especialidades de la instalación:

[Electricidad](#)

[Telecomunicaciones](#)

[Fontanería](#)

[Varios](#)

[Climatización, calefacción y ACS](#)

[Frío Industrial](#)

[Protección Contra Incendios](#)

[Energías Renovables](#)

[Gas](#)

[Productos Petrolíferos Líquidos](#)

[Aparatos a Presión](#)

NOTA: Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.



NUEVA APERTURA EN SEVILLA:
 Pol. Ind. Carretera Amarilla Avda. Fernández Murube, 18. 41007 Sevilla
 Telf. 639987155
 autoservicio@aramburuguzman.com

aramburuguzmán

Una solución para cada instalación



Tenemos lo mejor, somos distribuidores oficiales de:



SUMINISTROS PARA FONTANERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Gonzalo de Bilbao 29
 Tel. 95 442 2162
 Fax. 95 442 3863
 exposevilla@aramburuguzman.com
 41003 Sevilla

Carretera Sevilla-Huelva
 Km. 637
 Tel 959 23 00 50
 Fax. 959 22 14 47
 huelva@aramburuguzman.com
 21007 Huelva

Pol. Ind. El Prado
 C/ Valladolid, Parc.R-49
 Telf. 924 389 414
 Fax. 924 378 399
 merida@aramburuguzman.com
 06800 Merida (Badajoz)

Parque Empresarial
 C/ del Desarrollo
 Tel. 956 183 000
 Fax. 956 31 32 87
 jerez@aramburuguzman.com
 Jerez de la Frontera

Parque Empresarial
 P.I.S.A. - C/ Lonja 9
 Tel. 95 418 6900
 Fax. 95 418 3350
 ventas@aramburuguzman.com
 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

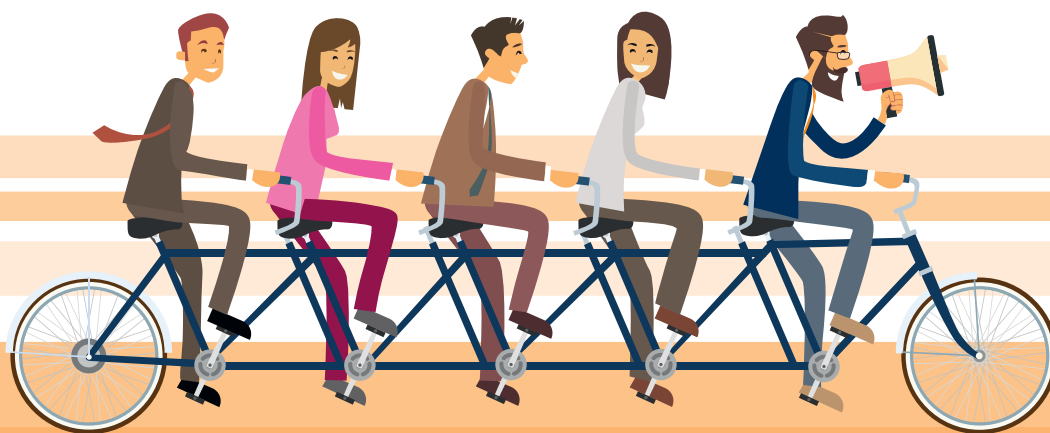



gasNatural
Andalucía

Hecho y dicho

¿Quieres que tu negocio crezca?
Súmate a nosotros para avanzar juntos.

Adhiérete a la Oferta Pública 2017
y colabora con nosotros.



Si tienes una empresa instaladora de gas natural y quieres que siga creciendo y avanzando, te ofrecemos una nueva oportunidad de negocio: ya está disponible la **Oferta Pública 2017** para colaborar con Gas Natural Distribución.

Ventajas de colaborar con nosotros:



Aportación
económica



Formación



Fuerza
de marca



Herramientas
de apoyo

No lo dudes, todo son ventajas, y adherirse es muy sencillo.
Entra en nuestra web y sigue el tutorial para rellenar tus datos.



www.gasnaturaldistribucion.com/adhesion

Más información en:

www.gasnaturaldistribucion.com/canalacerca

900 500 405